BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de octubre de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante "**Vanadi**" o la "**Sociedad**" indistintamente).

- Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026.
- Estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026 junto con sus notas explicativas, formulados por el Consejo de Administración con fecha 19 de octubre de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó - Presidente del Consejo de Administración

VANADI TREASURY · BME GROWTH · VANA

Resultados primer semestre 2026

Estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026 e indicadores de Bitcoin Treasury Company a 30 de junio y 30 de septiembre de 2026

223 BTC
en cartera
+62 BTC en el semestre

16,7 M€
valor de mercado de la cartera
a 30/09/2026 (74.905,80 €/BTC)

8,6 M€
patrimonio neto
a 30/06/2026

Alicante, 30 de septiembre de 2026

MENSAJES CLAVE DEL SEMESTRE

Un semestre de acumulación

+38,5%

Bitcoin en cartera

Hemos pasado de 161 a 223 BTC, con 62 BTC adquiridos en el semestre a un precio medio de 65.516 €/BTC.

67%

de la pérdida es contable

De los 6,83 M€ de pérdida, 4,56 M€ corresponden al deterioro contable del Bitcoin, sin salida de caja ni venta de BTC: son *paper losses.*

+5,26 M€

de valor latente a 30/09

Valor de la cartera a 30/06/2026: **11,45 M€** (51.330 €/BTC). A 30/09/2026: **16,70 M€** (74.905,80 €/BTC). La diferencia es plusvalía latente sobre el valor en libros.

Break-even

margen de contribución de las cafeterías

Tras la reestructuración operativa, la red de cafeterías genera un margen de contribución positivo.

DATOS FINANCIEROS · 30/06/2026

Cuenta de resultados

Cuenta de pérdidas y ganancias (€)	H1 2026
Importe neto de la cifra de negocios	719.129
Aprovisionamientos	(182.611)
Gastos de personal	(690.835)
Otros gastos de explotación	(1.694.047)
Amortización del inmovilizado	(63.730)
Deterioro contable de Bitcoin (sin salida de caja)	(4.562.879)
Otros ingresos, resultados y enajenaciones	85.327
Resultado financiero	(442.364)
Resultado del periodo	(6.832.009)

0,72 M€

cifra de negocios

primer semestre 2026

+5,26M

incremento del valor acumulado del Bitcoin

Desde 30/06/2026 hasta el 30/09/2026, reduciendo el deterioro acumulado desde 7,23M a 1,97M.

El deterioro de Bitcoin explica **4,56 M€** de los 6,83 M€ de pérdida y no supone salida de caja.

DATOS FINANCIEROS · 30/06/2026

Balance

17,78 M€
activo total
64% en Bitcoin

11,45 M€
Bitcoin (valor contable)
223 BTC a 51.330 €/BTC

0,39 M€
tesorería
a 30/06/2026

8,64 M€
patrimonio neto
a 30/06/2026

7,25 M€*
deuda colateralizada con BTC
principalmente en EURR

4,01 M€
capitalización bursátil
185,7 M acciones a 0,0216 €

≈1,9 M EURR en cartera a 30/06/2026 **vs.** **7,25 M€*** deuda colateralizada **=** **≈5,35 M€** deuda neta de EURR en cartera

* Deuda denominada principalmente en EURR, expresada en euros a la paridad; EURR en cartera también a la paridad. Véase aviso legal.

PÉRDIDA CONTABLE VS. VALOR ECONÓMICO

67%

de la pérdida del semestre es **deterioro contable del Bitcoin**: sin salida de caja ni venta de BTC.

Paper losses

Son pérdidas contables no realizadas. El PGC obliga a deteriorar el Bitcoin cuando su precio cae por debajo del valor en libros, pero los 223 BTC siguen en balance: no se ha vendido ninguno ni ha salido caja.

La pérdida solo se materializaría si se vendieran por debajo de su coste.

A 30/09/2026, con el Bitcoin a 74.905,80 €/BTC, la cartera vale **5,26 M€ más** que a 30 de junio de 2026.

PÉRDIDA CONTABLE VS. VALOR ECONÓMICO

La pérdida es, sobre todo, contable

Desglose de la pérdida de 6,83 M€



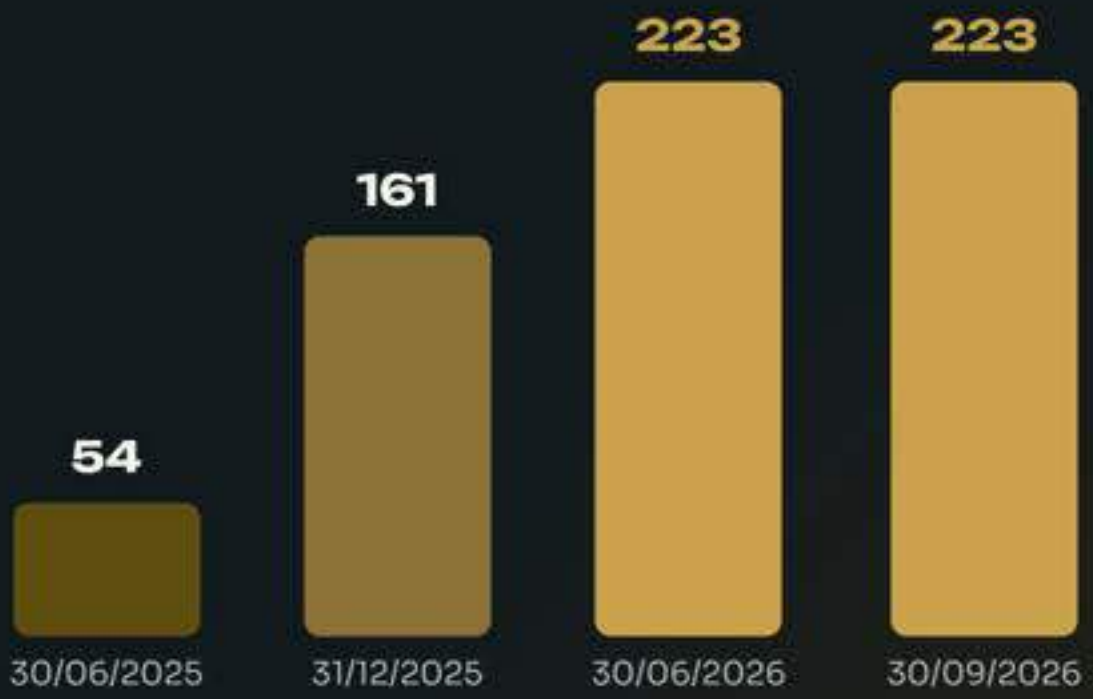
M€. Los costes de captación de financiación están ligados al crecimiento de la cartera.

A 30/09/2026 · 74.905,80 €/BTC	
Valor de la cartera hoy	**16,70 M€**
Resultado contable H1 2026	**(6,83) M€**
Valor latente sobre libros	**+5,26 M€**
Resultado ilustrativo	**(1,57) M€**
Patrimonio neto contable	**8,64 M€**
Patrimonio neto ilustrativo	**13,90 M€**

Criterio PGC: el Bitcoin es un intangible a coste menos deterioro. Si el precio baja, se deteriora; si sube, no se revaloriza por encima del coste. Cifras ilustrativas y no auditadas.

BITCOIN TREASURY · CARTERA

223 Bitcoin en balance



+62 BTC
compras del semestre
4,06 M€ a 65.516 €/BTC

+14,3%
revalorización de las compras 2026
valen hoy 4,64 M€

11,45 M€
valor a 30/06/2026
51.330 €/BTC

16,70 M€
valor a 30/09/2026
74.905,80 €/BTC (+45,9%)

Coste medio de adquisición de la cartera: 83.756 €/BTC (coste total 18,68 M€). Sin compras ni ventas entre el 30/06 y el 30/09/2026.

INDICADORES DE BITCOIN TREASURY COMPANY

Cartera, deuda y LTV

Indicador	30/06/2026	30/09/2026
Bitcoin en cartera	223	223
Precio de Bitcoin (€/BTC)	51.330	74.905,80
Valor de mercado de la cartera (€)	11.446.590	16.703.993
Deuda colateralizada con BTC (€)*	7.252.590	7.375.848
Valor neto de la cartera (€)	4.194.000	9.328.145
EURR en cartera, a la paridad (€)**	1.900.000	1.900.000
Valor neto con EURR a la paridad (€)	6.094.000	11.228.145
LTV general (deuda / cartera BTC)	63,4%	44,2%

11,23 M€

valor neto de la cartera hoy, con deuda y EURR en cartera a la paridad

44,2% · 2,26x

LTV hoy (63,4% a 30/06) y cobertura de la deuda con el valor de la cartera

* Deuda en EURR expresada en euros a la paridad; a 30/09 se mantiene la cifra del 29/09. ** Cartera de EURR a 30/06/2026 (≈1,9 M), mantenida a 30/09. Véase aviso legal.

INDICADORES DE BITCOIN TREASURY COMPANY

Descuento sobre el valor del Bitcoin

Indicador	30/06/2026	30/09/26 en circulación
Acciones	185.727.490	248.227.490
Cotización (€/acción)	0,0216	0,0204
Capitalización bursátil (€)	4.011.714	5.063.841
mNAV (capitalización / cartera)	0,35x	0,30x
mNAV neto de deuda	0,96x	0,54x
mNAV neto con EURR a la paridad**	0,66x	0,45x
Satoshis* por acción	120,07	89,84
Satoshis netos de deuda por acción	43,99	50,17

0,54x

mNAV neto: el mercado valora la compañía por debajo del valor neto de su Bitcoin (0,45x con EURR a la paridad)

+14,0%

satoshis netos de deuda por acción desde el 30/06 (de 43,99 a 50,17), con 62,5 M acciones más en circulación

A 30/09/2026 las 248.227.490 acciones emitidas están en circulación. Cotizaciones de cierre en BME Growth.
* La cienmillonésima parte de un bitcoin. ** Deuda y ≈1,9 M EURR en cartera, ambos a la paridad.

ESTRUCTURA DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN

Financiación respaldada por Bitcoin

CAPITAL

248,2 M acciones

emitidas tras las conversiones de julio y agosto

- 185.727.490 acciones a 30/06/2026
- Capital social: 4,96 M€ (valor nominal 0,02 €)
- Junta General del 14/10/2026: autorización para recomprar acciones cuando el mNAV sea inferior a 1x

FINANCIACIÓN

7,38 M€*

préstamos colateralizados con Bitcoin

- Obligaciones convertibles con ABO y Patblasc hasta agosto de 2030
- Deuda a tipo fijo: sin exposición a subidas de tipos de interés
- Cobertura de 2,26x y LTV del 44,2% a 30/09/2026
- Patrimonio neto de 8,64 M€ a 30/06/2026

* Deuda denominada principalmente en EURR, expresada en euros a la paridad. Véase aviso legal.

PERSPECTIVAS

Próximos pasos

01

Acumulación disciplinada

Seguir aumentando la cartera de Bitcoin con financiación que aporte valor por acción.

02

Valor para el accionista

Medidas para cerrar el descuento sobre el valor del Bitcoin, incluida la recompra de acciones con mNAV inferior a 1x.

03

Gestión activa del colateral

Seguimiento continuo del LTV y de la cobertura de la deuda con el valor de la cartera.

04

Cafeterías rentables

Consolidar el resultado operativo positivo de la red tras la reestructuración.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Aviso legal

La información de esta presentación procede de los estados financieros intermedios de Vanadi Coffee, S.A. a 30 de junio de 2026, formulados por el Consejo de Administración el 30 de septiembre de 2026 y sometidos a revisión limitada. Los indicadores a 30 de septiembre de 2026 se calculan con un precio de Bitcoin de 74.905,80 €/BTC (a las 15:00, GMT+2) y la cotización de cierre en BME Growth de 0,0204 €/acción (0,0216 €/acción a 30 de junio de 2026).

Las cifras ilustrativas "a precio de hoy" no están auditadas y no representan resultados reconocidos contablemente. Conforme al PGC, el Bitcoin se registra a coste menos deterioro.

La deuda colateralizada está denominada principalmente en EURR y se presenta en euros asumiendo la paridad 1 EURR = 1 €, conforme a su registro contable. El EURR ha perdido su paridad con el euro en los mercados secundarios, por lo que el valor de mercado de dicha deuda expresado en euros podría ser inferior.

A 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene una cartera de EURR cercana a 1,9 millones de EURR.

Esta presentación tiene carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento de inversión ni oferta o solicitud de compra o venta de valores. Invertir conlleva riesgos significativos, incluida la posible pérdida total del capital invertido. Bitcoin es un activo altamente volátil. El rendimiento pasado no es indicativo de resultados futuros.

A WORLDWIDE
Audit · Assurance ESPAÑA

Rising Star Network
2022 WINNER
INTERNATIONAL ACCOUNTING BULLETIN

VANADI COFFEE S.A.

Informe de revisión limitada, estados financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026.

A WORLDWIDE AUDIT ASSURANCE ESPAÑA, S.L.
C/ Núñez de Balboa, 35 A 2ª planta
28001 Madrid

INDICE

- Informe de revisión limitada, estados financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026.
- Estados Financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses terminado al 30 de junio de 2026.
- Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Vanadi Coffee S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de VANADI COFFEE, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 30 de junio de 2026, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros de acuerdo con el marco normativo financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos y sus notas explicativas, no expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vanadi Coffee S.A., al 30 de junio de 2026, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 2.e) de los estados financieros intermedios adjuntos, en la que se describe que, a pesar de que la Sociedad presenta a 30 de junio de 2026 un patrimonio neto positivo de 8.636 miles de euros, concurren determinadas circunstancias que generan una incertidumbre material que puede suscitar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Con posterioridad al cierre, Bitcoinforme, S.L. (Bit2Me) comunicó a la Sociedad la resolución anticipada de la totalidad de los préstamos con garantía de bitcoin que mantenía con ella, registrados al 30 de junio de 2026 como pasivo no corriente por importe de 7.113 miles de euros, si bien con fecha 1 de octubre de 2026 el Tribunal de Instancia de Alicante acordó la suspensión cautelar de dicha resolución y de la ejecución del colateral hasta que recaiga resolución firme. La medida es eficaz desde el 7 de octubre de 2026, una vez constituida la caución fijada por el Tribunal de Instancia de Alicante.

Tal y como se indica en dicha Nota, el Consejo de Administración ha considerado diversos factores mitigantes, entre los que se encuentran el patrimonio neto positivo de la Sociedad, el valor de mercado del bitcoin aportado en garantía, superior al importe de la deuda con Bit2Me, la vigencia de los programas de financiación mediante obligaciones convertibles y las conversiones realizadas con posterioridad al cierre, así como la continuidad de la actividad de explotación de cafeterías.

No obstante, la capacidad de la Sociedad para atender sus compromisos durante los próximos doce meses depende, entre otros factores, de la evolución del precio de Bitcoin, de la resolución de la situación relativa a la financiación con Bit2Me, de la capacidad de materializar los activos disponibles y de la disponibilidad efectiva de las fuentes de financiación previstas.

Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y, en consecuencia, sobre su capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros intermedios adjuntos, que han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Vanadi Coffee S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre “Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity”.

A WORLDWIDE AUDIT ASSURANCE ESPAÑA, S.L.
(ROAC: S2500)



Luis Marigomez Rodríguez
ROAC 21.424

Madrid, a 22 de octubre de 2026

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente, los miembros del Órgano de Administración de VANADI COFFEE SOCIEDAD ANÓNIMA suscriben y formulan los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, extendidos en 60 páginas numeradas de la 1 a la 60.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Firmado por: 8612F9A3B9FA4B5...

Salvador Martí Varó
Presidente y Consejero Delegado Solidario

Firmado por: CF07834D6A0446D...

Esaú Rojo Martínez
Consejero Delegado Solidario

Firmado por: DA0EEC230E164AB...

Antonio García García
Secretario y Consejero

Firmado por: 72572DED03AA43B...

Fernando Orteso de Travesedo
Consejero
Presidente de la Comisión de Auditoría

Firmado por: 011E6446C72846B...

Elena López-Quesada Sánchiz
Consejera

Alicante, a 21 de octubre de 2026.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Estados financieros intermedios
correspondientes al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2026

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Índice de los Estados Financieros

	Página
Balance	**3**
Cuenta de pérdidas y ganancias	**4**
Estado de cambios en el patrimonio neto	**5**
Estado de flujos de efectivo	**5**
Notas a los estados financieros intermedios	**7**
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	**7**
Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios	**9**
Nota 3. Normas de registro y valoración	**12**
Nota 4. Inmovilizado intangible	**28**
Nota 5. Inmovilizado material y arrendamientos	**30**
Nota 6. Activos financieros	**33**
Nota 7. Existencias	**35**
Nota 8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	**36**
Nota 9. Patrimonio neto y fondos propios	**37**
Nota 10. Pasivos financieros	**44**
Nota 11. Administraciones públicas y situación fiscal	**50**
Nota 12. Ingresos y gastos	**52**
Nota 13. Operaciones con partes vinculadas	**55**
Nota 14. Provisiones y contingencias	**58**
Nota 15. Otra información	**58**
Nota 16. Hechos posteriores	**59**

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Balance

al 30 de junio de 2026

(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	30.06.2026	31.12.2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**13.055.578**	**13.600.380**
I. Inmovilizado intangible	4	**11.752.072**	**12.272.999**
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.887	3.137
4. Fondo de comercio		300.135	321.572
5. Aplicaciones informáticas		2.664	4.711
9. Otro inmovilizado intangible		11.446.386	11.943.579
II. Inmovilizado material	5	**752.687**	**774.108**
1. Terrenos y construcciones		334.307	458.694
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		299.380	315.414
3. Inmovilizado en curso y anticipos		119.000	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	**550.819**	**553.273**
1. Instrumentos de patrimonio		550.819	553.273
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.720.344**	**4.182.257**
II. Existencias	7	**15.348**	**25.065**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		15.066	12.148
6. Anticipos a proveedores		282	12.917
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**200.139**	**145.918**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.120	9.031
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	6	3.120	9.031
3. Deudores varios	6	0	43.262
5. Activos por impuesto corriente	12	178	178
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	196.841	93.447
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	**4.091.777**	**3.924.086**
2. Créditos a empresas		4.091.777	3.923.056
5. Otros activos financieros		0	1.030
VI. Periodificaciones a corto plazo		**23.288**	**13.559**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**389.792**	**73.629**
1. Tesorería		389.792	73.629
TOTAL ACTIVO (A + B)		**17.775.923**	**17.782.636**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	30.06.2026	31.12.2025
A) PATRIMONIO NETO		**8.636.445**	**8.303.315**
A-1) Fondos propios	9	**8.636.445**	**8.303.315**
I. Capital		**3.714.550**	**1.425.325**
1. Capital escriturado		3.714.550	1.425.325
II. Prima de emisión		**15.614.812**	**11.537.613**
III. Reservas		**(654.798)**	**(630.441)**
2. Otras reservas		(654.798)	(630.441)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		**(290.409)**	**(279.905)**
V. Resultados de ejercicios anteriores		**(8.538.068)**	**(1.843.309)**
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(8.538.068)	(1.843.309)
VII. Resultado del ejercicio		**(6.832.009)**	**(6.694.759)**
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		**5.622.367**	**4.788.791**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**7.238.875**	**5.959.243**
I. Provisiones a largo plazo	14	**1.902**	**1.466**
4. Otras provisiones		1.902	1.466
II. Deudas a largo plazo		**7.236.973**	**5.957.777**
2. Deudas con entidades de crédito	10.1	124.383	142.069
5. Otros pasivos financieros	10.2	7.112.590	5.815.708
C) PASIVO CORRIENTE		**1.900.602**	**3.520.078**
II. Provisiones a corto plazo	14	**117.074**	**117.074**
2. Otras provisiones		117.074	117.074
III. Deudas a corto plazo	10.1	**1.037.095**	**2.009.086**
1. Obligaciones y otros valores negociables	10.3	250.007	1.800.007
2. Deudas con entidades de crédito		29.387	30.170
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6	0	75.050
5. Otras pasivos financieros	10,1	757.701	103.859
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**746.433**	**1.393.918**
1. Proveedores		79.388	95.487
b) Proveedores a corto plazo	10,1	79.388	95.487
3. Acreedores varios	10,1	290.677	594.427
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10,1	76.014	99.441
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	300.354	600.863
7. Anticipos de clientes		0	3.700
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**17.775.923**	**17.782.636**

Las notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en euros)	notas	(Debe) Haber 30.06.2026	30.06.2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**12.a**	**719.129**	**934.359**
a) Ventas		714.129	934.359
b) Prestaciones de servicios		5.000	0
4. Aprovisionamientos	**12.b**	**(182.611)**	**(319.052)**
a) Consumo de mercaderías		(176.096)	(303.280)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(252)	(5.416)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(6.263)	(10.355)
5. Otros ingresos de explotación		**70**	**0**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		70	0
6. Gastos de personal	**12.c**	**(690.835)**	**(806.723)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(548.857)	(637.240)
b) Cargas sociales		(141.978)	(169.483)
7. Otros gastos de explotación	**12.d**	**(1.694.047)**	**(571.041)**
a) Servicios exteriores		(1.643.676)	(536.435)
b) Tributos		(50.371)	(34.606)
8. Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(63.730)**	**(103.732)**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**(4.550.402)**	**(164.538)**
a) Deterioro y pérdidas	**5 y 6**	(4.562.879)	(111.536)
b) Resultados por enajenaciones y otras	**6**	12.476	(53.003)
13. Otros resultados	**12.e**	**72.781**	**(64.440)**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**(6.389.645)**	**(1.095.167)**
14. Ingresos financieros		**4.137**	**6**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.137	6
b.2) De terceros		*4.137*	*6*
15. Gastos financieros		**(463.296)**	**(8.405)**
b) Por deudas con terceros	**10,4**	(463.296)	(8.405)
17. Diferencias de cambio		**16.795**	**(865)**
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		**(442.364)**	**(9.264)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**(6.832.009)**	**(1.104.431)**
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 2		**(6.832.009)**	**(1.104.431)**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		**(6.832.009)**	**(1.104.431)**

Las notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Estado de cambios en el patrimonio neto
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio de 6 meses terminado al 30 de junio de 2026
(Expresado en euros)

	Notas	30.06.2026	30.06.2025
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(6.832.009)	(1.104.431)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0	0
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(6.832.009)	(1.104.431)

Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio de 6 terminado al 30 de junio de 2026
(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	157.797	790.005	1.425.331	(28.501)		(1.332.629)	356.525	(626.585)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024			4.978					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	157.797	790.005	1.430.309	(28.501)		(1.332.629)	356.525	(626.585)
I. Total ingresos y gastos reconocidos						(6.694.759)		(6.694.759)
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.267.618	10.747.608	(571.430)	(251.404)			4.432.266	15.624.659
1. Aumentos de capital	1.267.618	10.747.608	(59.675)					11.955.551
2. (-) Reducciones de capital.								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).			(519.206)				4.432.266	3.913.060
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)			7.451	(251.404)				(243.922)
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(1.489.320)		(1.843.309)	1.332.629		
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	*1.425.325*	*11.537.613*	*(630.441)*	*(279.905)*	*(1.843.309,24)*	*(6.694.759)*	*4.788.791*	*8.303.325*
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2025								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2025								
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2026	1.425.325	11.537.613	(630.441)	(279.905)	(1.843.309,24)	(6.694.759)	4.788.791	8.303.325
I. Total ingresos y gastos reconocidos						(6.832.009)		(6.832.009)
II. Operaciones con socios o propietarios.	2.289.225	4.077.199		(10.504)			833.576	7.189.495
1. Aumentos de capital	2.289.225	4.077.199						6.366.424
2. (-) Reducciones de capital.								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto							833.576	833.576
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				(10.504)				(10.504)
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(24.357)		(6.694.759)	6.694.759		(24.357)
E. SALDO FINAL AL 30.06.2026	3.714.550	15.614.812	(654.798)	(290.409)	(8.538.068)	(6.832.009)	5.622.367	8.636.445

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026 (Expresado en Euros)		
	30.06.2026	**30.06.2025**
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**-6.832.009**	**-1.104.431**
2. Ajustes al resultado.		
a) Amortización del inmovilizado (+)	63.730	103.732
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4.562.879	111.536
c) Variación de provisiones (+/-)	436	-422
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inm. (+/-)	-12.476	53.003
g) Ingresos financieros (-)	-4.137	0
h) Gastos financieros (+)	463.296	8.405
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	373.768	-281.722
3. Cambios en el capital corriente		
a) Existencias (+/-)	9.716	-3.853
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-63.950	257.090
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-647.485	83.982
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		
a) Pagos de intereses (-)	-47.639	-8.405
c) Cobros de intereses (+)	0	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	**-2.133.871**	**-781.086**
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)		
a) Empresas del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible.	-4.062.006	-5.452.807
c) Inmovilizado material.	-121.099	-5.839
e) Otros activos financieros.	-2.919.156	-1
7. Cobros por desinversiones (+)		
b) Inmovilizado intangible.	0	387.640
c) Inmovilizado material.	44.500	4.360
e) Otros activos financieros.	2.740.472	74.100
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-4.317.289**	**-4.992.547**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	5.650.000	5.012.500
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	-343.120	-960.438
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	332.616	995.836
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
a) Emisión.		
4. Otras (+).	3.521.031	1.486.837
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-18.846	-82.007
3. Acreedores por arrendamiento financiero (-).		
4. Otras (-).	-2.374.358	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**6.767.323**	**6.452.728**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)	**316.163**	**679.095**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	73.629	24.688
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	389.792	703.783

Las notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

a) Constitución y Domicilio Social

Vanadi Coffee, S.A. (en adelante la Sociedad o Vanadi) es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada según escritura pública de 5 de diciembre de 2024 en C/ Los Monegros, s/n, Edificio A7, planta 1ª, 03006 Alicante (España) y, con C.I.F. A-67736744, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800K3URS2BMHE3P84.

Vanadi se constituyó bajo la denominación social de Vanadi Coffee, S.A. el 9 de noviembre de 2021 con domicilio social en Alicante, en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Juan Alfonso Ortíz Company, con el número 1.531 de su protocolo, e inscrita el 1 de diciembre de 2021 en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 4426, Folio 18, Hoja A-177182, Inscripción 1ª.

La Sociedad cotiza en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 20 de julio de 2023.

Por tanto, está sometida al régimen de supervisión previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y en sus disposiciones de desarrollo, así como a las Circulares de BME Growth.

b) Actividad

El objeto social es, según los Estatutos:

- la explotación del negocio de bar, restaurante, servicio de comidas a domicilio, catering para cualquier tipo de eventos y cualquier otro servicio relacionado con la hostelería y de hospedaje.
- la adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlos directamente o cederlos en arrendamiento.
- La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones.

Durante el primer semestre del ejercicio 2026, la Sociedad ha continuado desarrollando su actividad de explotación de establecimientos de cafetería y panadería artesanal bajo sus marcas comerciales. Asimismo, durante dicho periodo ha continuado con la estrategia de tesorería iniciada en el ejercicio 2025, basada en la adquisición y tenencia de Bitcoin (BTC) como activo estratégico de tesorería y reserva de valor a largo plazo. En este contexto, durante el primer semestre de 2026 la Sociedad ha realizado nuevas adquisiciones de Bitcoin y diversas operaciones de financiación destinadas, entre otras finalidades, a financiar dicha estrategia. En consecuencia, a 30 de junio de 2026, la Sociedad continúa desarrollando su actividad de explotación de establecimientos de cafetería y panadería, que coexiste con una creciente relevancia de la inversión y tenencia de Bitcoin dentro de su estructura patrimonial y financiera.

c) Combinaciones de negocio

Adquisición de unidad de negocio

Con fecha 21 de junio de 2023 firmó un contrato de compraventa de una unidad de negocio (venta al por menor de panadería, confitería y pastelería) con “Le Fournil de Jules, S.L.”. Dicho negocio ejerce su actividad en dos establecimientos arrendados ubicados en la Plaza Alcalde Agatángelo Soler 6 “Jules Gran Vía” y en la Calle Juan de la Cierva 22 “Jules Muchavista”, y ostenta dos concesiones administrativas en los puestos del Mercado Central con el nº 171 y 172. El precio de adquisición de la mencionada unidad de negocio asciende a 617.000 euros, de los cuales 250.000

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

euros fueron abonados por la Sociedad a la firma del contrato, y la cuantía restante, 367.000 euros, son pagaderos en (6) mensualidades, de acuerdo con el siguiente calendario:

Fecha de pago	Importe en euros
Del 1 al 7 de julio de 2023	52.000
Del 1 al 7 de agosto de 2023	50.000
Del 1 al 7 de septiembre de 2023	75.000
Del 1 al 7 de octubre de 2023	50.000
Del 1 al 7 de noviembre de 2023	50.000
Del 1 al 7 de diciembre de 2023	90.000

Tal como se indica en la Nota 10.2, la Sociedad tiene deuda vencida y no liquidada al 30 de junio de 2026 por un importe de 90.152 euros.

El precio de la combinación incluía la adquisición de los siguientes elementos patrimoniales identificados y enumerados en el contrato:

- Elementos del inmovilizado material de cada uno de los establecimientos en funcionamiento en ese momento.
- Las existencias
- Dos concesiones administrativas correspondientes a dos puestos en el Mercado Central de Alicante que forman parte de la unidad de negocio.

Igualmente, el contrato de compraventa contemplaba la subrogación laboral de la totalidad de los empleados (14 puestos de trabajo).

A pesar del inventario e identificación de los elementos afectos a la unidad de negocio incluidos en el contrato de compraventa, el Órgano de Administración no disponía de información fiable que le permitiera asignar el precio de la combinación a la valoración de los activos adquiridos. Por esta razón la Dirección de la Sociedad recurrió a la intervención de un experto independiente para que procediera a la identificación correcta y valoración individual de los activos inmovilizados incorporados a la unidad de negocio adquirida de acuerdo con el siguiente detalle:

Elemento	Importe en euros
Maquinaria	116.090
Mobiliario y enseres	72.150
Total inmovilizado (Nota 5)	188.140
Fondo de comercio de la combinación (Nota 4)	428.760
Total asignación del coste de la combinación	617.000

Los elementos de inmovilizado material y el fondo de comercio resultantes de la combinación figuran registrados en las Notas 5 y 4, respectivamente.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

Los presentes estados financieros intermedios adjuntos han sido formulados por el Órgano de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito anteriormente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2026 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados con el objeto de cumplir con el requerimiento de comunicación al BME Growth de información financiera intermedia al 30 de junio de 2026, establecido en su circular 3/2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios Contables Aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estos estados financieros intermedios son los que se resumen en la Nota 3 de estas notas explicativas.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, los estados financieros intermedios se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas contables y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones se han realizado con base en la información disponible al cierre del semestre, considerando las nuevas condiciones de mercado y la evolución del precio del Bitcoin, al ser este un elemento central de la estrategia y del balance de la Sociedad.

Las principales estimaciones y juicios relevantes se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3a y 3b).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles y financieros, en especial la estimación del valor recuperable de los criptoactivos a efectos de su deterioro y de los créditos con los inversores de los programas de obligaciones convertibles (véanse Notas 3a, 3c y 6.2).
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2e).
- La estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal vigente, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.

El órgano de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2026, siendo posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico y en la actividad desarrollada por la Sociedad, podrían producirse diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

Durante el primer semestre de 2026, la Sociedad ha mantenido la revisión de sus proyecciones fiscales y de la recuperabilidad de las bases imponibles negativas pendientes de compensar. Al 30 de junio de 2026, no se han identificado evidencias suficientes que permitan el reconocimiento de activos por impuesto diferido, al no existir aún expectativas fundadas de obtención de beneficios fiscales futuros. En consecuencia, no se han registrado activos fiscales y, al no existir activos por impuesto diferido registrados, no existe riesgo de deterioro asociado a los mismos.

Previsiones de tesorería

Con el objeto de evaluar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, la Dirección ha elaborado previsiones internas de tesorería para los doce meses siguientes a la fecha de cierre, considerando la información disponible a la fecha de formulación. Dichas previsiones contemplan, entre otras hipótesis, el mantenimiento de la actividad de explotación de cafeterías, los costes de estructura asociados a la condición de sociedad cotizada, la evolución del precio de Bitcoin, la resolución del procedimiento con Bit2Me descrito en la Nota 16 y la disponibilidad de los programas de financiación mediante obligaciones convertibles.

Estas previsiones tienen carácter interno y no constituyen proyecciones financieras públicas. Tal como se indica en la Nota 16, el Consejo de Administración ha dejado sin efecto las proyecciones comunicadas al mercado el 14 de octubre de 2025.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros intermedios se han preparado aplicando el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a la fecha de formulación concurren las siguientes circunstancias que generan una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

a) Con posterioridad al cierre, Bit2Me ha notificado a la Sociedad la resolución anticipada de los préstamos colateralizados, que se clasifican como pasivo no corriente por importe de 7.112.590 euros, si bien con fecha 1 de octubre de 2026 el Tribunal de Instancia de Alicante ha acordado la suspensión cautelar de dicha resolución y de la ejecución del colateral hasta que recaiga resolución firme (véanse Notas 10.2 y 16).

b) La Sociedad mantiene deudas vencidas con proveedores, parte de las cuales son objeto de reclamación judicial (véanse Notas 10.1 y 14), y deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social, cuyo aplazamiento fue concedido el 15 de septiembre de 2026 (véanse Notas 11 y 16).

Para evaluar la aplicación del principio, el Consejo de Administración ha considerado los siguientes factores mitigantes:

- Al 30 de junio de 2026 la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo de 8.636.445 euros.
- La deuda con Bit2Me está garantizada por Bitcoins cuyo valor de mercado a la fecha de formulación excede el importe de la deuda (véase Nota 16). En consecuencia, incluso en un escenario de ejecución del colateral, los Bitcoins pignorados serían suficientes para cancelar la deuda y el excedente correspondería a la Sociedad.
- La Sociedad dispone de aproximadamente 11,4 Bitcoins libres de cargas, con un valor de mercado a la fecha de formulación de aproximadamente 845.000 euros (74.104 euros por Bitcoin), que cotizan en un mercado líquido (véase Nota 16).
- La Sociedad mantiene vigentes los programas de financiación mediante obligaciones convertibles, cuyo periodo de compromiso se extiende hasta agosto de 2030 (véase Nota 10.3), y bajo los cuales se han producido conversiones con posterioridad al cierre (véase Nota 16).
- La Sociedad ha formulado reclamación formal ante el emisor del EURR para el reembolso a la par de los tokens que mantiene (véase Nota 14).
- La actividad de explotación de cafeterías continúa desarrollándose con normalidad.

Sobre la base de lo anterior, el Consejo de Administración considera adecuado formular los estados financieros intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento, si bien la capacidad de la Sociedad para atender sus compromisos en los próximos doce meses depende de la evolución del precio de Bitcoin y de la disponibilidad efectiva de financiación. Los estados financieros intermedios no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de la resolución de estas incertidumbres.

f) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se corresponden con las Cuentas Anuales Auditadas en dicho ejercicio y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2026. En el caso de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias intermedia y del estado de flujos de efectivo se incluye como información comparativa el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025. Los mismos criterios se han aplicado en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas de este documento referente a dichos Estados Financieros Intermedios. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

g) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las correspondientes notas explicativas.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

h) Cambios de criterios contables y Corrección de Errores

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2025, ni ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Como norma general, los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran inicialmente registrados por su coste de adquisición o producción en su caso. Posteriormente el inmovilizado intangible se presenta por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, excepto por los comentados en los siguientes párrafos en relación a las criptomonedas.

Los elementos del inmovilizado intangible se amortizan de forma lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Fondo de comercio	10	10%
Derechos de traspaso	10	10%
Propiedad Industrial	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

- Inversión en criptomonedas

La Sociedad clasifica como inmovilizado intangible los criptoactivos que mantiene como inversión a largo plazo. Los criptoactivos destinados a su uso en la operativa ordinaria (pago de comisiones de red y de plataformas, y liquidación de operaciones con otros criptoactivos) se registran como existencias y se valoran conforme a lo indicado en la Nota 3f.

La Sociedad adquiere criptoactivos, principalmente Bitcoin, a través de distintas plataformas de intercambio y custodia. La custodia de los Bitcoins se delega en proveedores de servicios de criptoactivos (Bit2Me, Kraken y Nebeus), mientras que otros criptoactivos, como los EURR, se mantienen en monederos de autocustodia, bajo titularidad y control de la Sociedad.

La inversión en criptomonedas se ha realizado como parte de la estrategia de tesorería de la Sociedad y se mantienen como activo a largo plazo, sin intención de venta en el corto plazo. La Sociedad no destina los criptoactivos registrados como inmovilizado intangible a actividades de minería o staking.

La Sociedad reconoce los siguientes riesgos vinculados a la tenencia de criptoactivos:

- **Riesgo de mercado**: alta volatilidad en el valor de las criptomonedas.
- **Riesgo tecnológico**: posibilidad de pérdida de acceso por fallos en la custodia digital.
- **Riesgo regulatorio**: cambios normativos que puedan afectar la tenencia o fiscalidad de estos activos.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Los Administradores de la Sociedad consideran que las criptomonedas poseen la naturaleza de activos intangibles, al tratarse de activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de generar beneficios económicos futuros.

Las criptomonedas se han valorado inicialmente por su precio de adquisición, incluyendo los gastos directamente atribuibles a la transacción (comisiones, gastos de intermediación u otros costes asociados).

Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro que pudieran corresponder cuando el valor recuperable sea inferior al valor en libros.

Dado que no existe una vida útil definida, no se amortiza, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 5ª de PGC.

Deterioro de valor.

A la fecha de cierre de cada periodo, la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro. El deterioro se calcula de forma individualizada: al cierre de cada mes se compara la cotización con el coste de adquisición de cada posición, sin compensar entre sí posiciones adquiridas a distinto coste.

El valor recuperable se estima atendiendo al valor razonable de mercado de la criptomoneda a dicha fecha, deducidos los costes de venta, según cotizaciones en plataformas reconocidas.

En caso de que dicho valor sea inferior al valor contable, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En ejercicios posteriores, si desaparecen las causas del deterioro, se revierten las pérdidas reconocidas, hasta el límite del valor en libros que hubiera correspondido de no haberse registrado el deterioro.

Tokens de dinero electrónico: EURR

La Sociedad mantiene EURR, token de dinero electrónico referenciado al euro, que otorga a su tenedor un derecho de reembolso a la par frente al emisor conforme al artículo 49 del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA). La Sociedad clasifica estos tokens como activos financieros y los valora por su precio de transacción, determinado por el valor razonable de los activos entregados en la fecha de adquisición. No se reconoce resultado alguno por la diferencia entre su valor nominal y su coste hasta que, en su caso, se materialice su reembolso por el emisor.

- Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado tras una combinación de negocio.

El fondo de comercio se amortiza en un periodo de 10 años, el cual finaliza el 30 de junio de 2033. La Sociedad realiza al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifica un indicio de deterioro, una evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio, amortizando anticipadamente la parte del mismo que, en su caso, no considera recuperable.

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor de la Sociedad y que, en su mayoría, son

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos de la Sociedad.

Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

- Derechos de traspaso de locales comerciales

Los derechos de traspaso corresponden a los importes satisfechos por la cesión de los locales en los que la Sociedad instala sus propias cafeterías. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo inicial de duración del contrato de arrendamiento.

- Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La Sociedad ha estimado la vida útil de los modelos de utilidad activados que figuran en el balance de situación adjunto en 10 años.

- Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico.

Los costes asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

b) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material están valorados inicialmente por su coste de adquisición o producción, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses financieros devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Posteriormente el inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto por su valor de coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Amortizaciones

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material y se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se inicia desde el momento en que está disponible para su puesta en funcionamiento, y se calcula sistemáticamente por el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones y reformas	10	10%
Instalaciones	10	10%
Maquinaria	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%

Costes posteriores

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad no tiene firmados contratos que contemplen compromisos de desmantelamiento y/o rehabilitación.

Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada periodo, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que se asigna un fondo de Comercio u otros activos intangibles y en caso de que los hubiera comprueba mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando no es posible estimar el deterioro de activos se agrupan bajo unidades generadoras de efectivo considerando que es la unidad mínima de generación de ingresos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

c) Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad al cierre del periodo:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre de cada periodo, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Préstamos colateralizados con criptoactivos

Los préstamos recibidos de proveedores de servicios de criptoactivos, instrumentados en tokens referenciados al euro (EURR y EURC) y garantizados mediante la aportación de Bitcoin propiedad de la Sociedad, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado. Los pasivos financieros denominados en EURR se valoran por su valor nominal a la paridad (1 EURR = 1 euro), más los intereses devengados, con independencia de la cotización de mercado del token (véase Nota 3a). En caso de que dichos pasivos llegaran a cancelarse por un importe inferior, la diferencia se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su extinción. Su clasificación entre corriente y no corriente se realiza conforme a lo indicado en la Nota 3h.

e) Patrimonio neto

Capital Social

El capital social está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los importes obtenidos.

Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

Obligaciones convertibles y warrants

La Sociedad se financia mediante programas de obligaciones convertibles con equity warrants asociados, suscritos con Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. (ABO) y Patblasc Software Consulting, S.L. (Patblasc). En cada tramo, el inversor suscribe obligaciones convertibles y warrants por un único importe.

Las obligaciones convertibles con warrants se tratan como instrumentos financieros compuestos. El componente de patrimonio (warrant) se valora por su valor razonable en la fecha de emisión y se registra en "Otros instrumentos de patrimonio neto", y el pasivo financiero se reconoce por la diferencia entre el importe recibido y dicho valor razonable. Cuando, a la fecha de reconocimiento del componente de patrimonio, las obligaciones del tramo ya se han convertido en acciones, el ajuste se registra con cargo a la prima de emisión generada en la conversión.

Los warrants se clasifican como instrumentos de patrimonio al cumplir la condición "fijo por fijo" establecida en la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019: su precio de ejercicio queda fijado de forma definitiva en la fecha de suscripción de cada tramo, y su ejercicio da lugar a la entrega de un número fijo de acciones a cambio de un importe fijo. Su valor se determina una única vez, en la fecha de emisión, y no se revisa posteriormente. En caso de ejercicio, el valor reconocido se traslada a capital y prima de emisión junto con el importe cobrado; en caso de vencimiento sin ejercicio, se reclasifica a reservas.

En la conversión de las obligaciones, el pasivo se da de baja con abono a capital social, por el valor nominal de las acciones emitidas, y a prima de emisión, por la diferencia.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criptoactivos registrados como existencias se valoran por su precio de adquisición, determinado por el método del precio medio ponderado. Cuando su valor de mercado es inferior a dicho precio, se registra la correspondiente corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera que su vencimiento o extinción se produzca en el plazo máximo de doce meses desde la fecha de cierre.
- Los préstamos colateralizados con Bit2Me, de vencimiento anual renovable, que financian la estrategia de tesorería de la Sociedad y cuya renovación a su vencimiento se prevé para mantener dicha financiación en el largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes, en coherencia con la clasificación en el activo no corriente de los Bitcoins aportados en garantía (véase Nota 10.2).

El resto de los activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como “no corrientes”.

i) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio netos emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en los estados financieros desde la fecha de adquisición. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones aplicadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

k) Ingresos y Gastos

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

l) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la dirección de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. Se reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Compromisos de pago por premios de jubilación

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos asumidos de pago por premios de jubilación.

m) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

n) Saldos y transacciones con partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas en condiciones de mercado, por lo que los Administradores no esperan que se deriven pasivos significativos por este concepto.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

o) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del periodo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

p) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de este último, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

q) Transacciones en moneda distinta del euro

Las transacciones en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se valoran al tipo de cambio de cierre, y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Criptoactivos aportados en garantía

Los criptoactivos aportados como colateral de préstamos se mantienen en el balance de la Sociedad, al conservar esta los riesgos y beneficios inherentes a su titularidad, y se informa de su importe en la memoria (véanse Notas 4 y 10.2).

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste: **Euros**

	Saldo a 31/12/24	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/25	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/26
Derechos de traspaso	160.000	---	(110.000)	50.000	---	(50.000)	---
Propiedad Industrial	10.000	---	(5.000)	5.000	---	---	5.000
Aplicaciones Informáticas	41.590	---	---	41.590	---	---	41.590
Fondo de comercio	428.760	---	---	428.760	---	---	428.760
Activos digitales-Criptomonedas	---	15.117.377	(501.847)	14.615.530	4.062.006	---	18.677.536
Total coste	**640.350**	**15.117.377**	**(616.847)**	**15.140.880**	**4.062.006**	**(50.000)**	**19.152.886**

Amortización: **Euros**

	Saldo a 31/12/24	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/25	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo a 30/06/26
Derechos de traspaso	(44.589)	(10.750)	38.536	---	(16.803)	---	16.803	---	---
Propiedad Industrial	(3.051)	(917)	2.105	---	(1.863)	(250)	---	---	(2.113)
Aplicaciones Informáticas	(25.493)	(11.385)	---	---	(36.879)	(2.047)	---	---	(38.926)
Fondo de comercio	(64.314)	(42.874)	---	---	(107.188)	(21.437)	---	---	(128.625)
Total amortización	**(137.448)**	**(65.926)**	**40.641**	**---**	**(162.733)**	**(23.734)**	**16.803**	**---**	**(169.664)**

Pérdidas por deterioro: **Euros**

Elemento	Saldo a 31/12/24	Dotación	Reversión	Saldo a 31/12/25	Dotación	Reversión	Bajas	Saldo a 30/06/26
Det. de valor de derechos de trasp.	(36.877)	---	---	(36.877)	---	---	36.877	---
Det. de valor activos digitales - criptomonedas	---	(2.668.272)	---	(2.668.272)	(6.328.899)	1.766.020	---	(7.231.151)
Total pérdidas por deterioro	**(36.877)**	**(2.668.272)**	**---**	**(2.705.149)**	**(6.328.899)**	**1.766.020**	**36.877**	**(7.231.151)**

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Valor neto contable:	**Euros**		
Elemento	**Saldo a 31.12.24**	**Saldo a 31.12.25**	**Saldo a 30/06/26**
Derechos de traspaso	78.533	(3.680)	---
Propiedad Industrial	6.949	3.137	2.887
Aplicaciones Informáticas	16.097	4.711	2.664
Fondo de comercio	364.446	321.572	300.135
Activos digitales-Criptomonedas	---	11.947.259	11.446.386
Total Valor Neto	**466.025**	**12.272.999**	**11.752.072**

Altas, bajas y traspasos de elementos de inmovilizado intangible

El Consejo de Administración aprobó la estrategia en el primer semestre de 2025, con el respaldo posterior de la Junta General de 23 de septiembre de 2025, que autorizó los programas de emisión de obligaciones convertibles descritos en la Nota 10.3. Esta decisión permite financiar la acumulación progresiva de Bitcoin con disciplina financiera y orientación a largo plazo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2026, la Sociedad ha continuado desarrollando su estrategia de gestión de tesorería mediante la adquisición de Bitcoin. Partiendo de una posición de 161 Bitcoins al cierre del ejercicio 2025, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 la Sociedad ha realizado diversas adquisiciones por un total de 62 Bitcoins, alcanzando a dicha fecha una posición acumulada de 223 Bitcoins, con un coste total de adquisición de 18.677.536 euros. El importe agregado de las adquisiciones realizadas durante el semestre asciende a 4.062.006 euros, resultando un precio medio ponderado de adquisición de 65.516 euros por Bitcoin.

Las adquisiciones efectuadas hasta el 6 de marzo de 2026 se realizaron utilizando los servicios de custodia de Bit2Me. Posteriormente, la Sociedad comenzó a utilizar los servicios de custodia de Kraken, encontrándose las adquisiciones realizadas el 23 de marzo y el 30 de junio de 2026 custodiadas por dicha entidad. En particular, la última adquisición del semestre, realizada el 30 de junio de 2026, correspondió a 10 Bitcoins a un precio medio de 52.848 euros por Bitcoin.

Parte de estos Bitcoins se encuentra aportada como garantía de los préstamos colateralizados con Bit2Me y Kraken (véase Nota 10.2).

El fondo de comercio registrado surgió por la adquisición por parte de la Sociedad, en junio de 2023, de la unidad de negocio descrita en la Nota 1.c.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad ha procedido a reconocer una corrección valorativa neta de las criptomonedas por un importe total de 4.562.879 euros como consecuencia de la comparación de su valor en libros con su valor recuperable, estimado a partir de su valor razonable menos los costes de venta. Dicha pérdida queda reflejada en el epígrafe “11.a) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad procedió a reconocer una corrección valorativa de las criptomonedas por un importe total de 2.668.272 euros como consecuencia de la comparación de su valor en libros con su valor recuperable, estimado a partir de su valor razonable menos los costes de venta. Dicha pérdida queda reflejada en el epígrafe “11.a) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL Y ARRENDAMIENTOS

El detalle y movimiento de inmovilizado material a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Coste:

	Euros						
Elemento	**Coste a 31.12.24**	**Altas**	**Bajas**	**Coste a 31.12.25**	**Altas**	**Bajas**	**Coste a 30.06.26**
Terrenos	19.091	---	---	19.091	---	(19.091)	---
Construcciones y reformas	841.498	---	(259.775)	581.723	---	(90.909)	490.814
Instalaciones	56.334	---	(10.809)	45.524	---	---	45.524
Maquinaria	312.775	5.839	(88.075)	230.539	479	---	231.018
Otras instalaciones	4.403	---	---	4.403	---	---	4.403
Mobiliario	202.678	---	(19.065)	183.613	---	---	183.613
Equipos procesos de información	32.848	---	(13.063)	19.785	1.620	---	21.405
Otro inmovilizado material	8.327	---	---	8.327	---	---	8.327
Anticipos inmovilizado	1.240	---	(1.240)	---	119.000	---	119.000
Total coste	**1.479.193**	**5.839**	**(390.787)**	**1.093.004**	**121.099**	**(110.000)**	**1.104.104**

Amortización:

	Euros						
Elemento	**Saldo a 31.12.24**	**Dotación**	**Bajas**	**Saldo a 31.12.25**	**Dotación**	**Bajas**	**Saldo a 30.06.26**
Construcciones y reformas	(135.716)	(58.289)	51.884	(142.120)	(24.511)	10.124	(156.507)
Instalaciones	(8.402)	(9.583)	1.802	(16.182)	(2.269)	---	(18.451)
Maquinaria	(92.798)	(31.043)	33.411	(90.430)	(5.069)	---	(95.499)
Otras instalaciones	(440)	(220)	---	(660)	(220)	---	(880)
Mobiliario	(37.248)	(14.630)	5.095	(46.783)	(7.624)	---	(54.407)
Equipos procesos de información	(23.548)	(8.388)	9.804	(22.132)	(2.499)	---	(24.631)
Otro inmovilizado material	(1.087)	(571)	1.068	(590)	(451)	---	(1.041)
Total amortización	**(299.238)**	**(122.723)**	**103.064**	**(318.897)**	**(42.643)**	**10.124**	**(351.416)**

Pérdidas por deterioro:	Euros						
Elemento	**Saldo a 31.12.24**	**Dotación**	**Reversión**	**Saldo a 31.12.25**	**Dotación**	**Reversión**	**Saldo a 30.06.26**
Det. de valor de construcciones	(133.335)	---	133.335	---	---	---	---
Total pérdidas por deterioro	**(133.335)**	**---**	**133.335**	**---**	**---**	**---**	**---**

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Valor neto contable:

Elemento	Euros		
	Saldo a 31.12.24	**Saldo a 31.12.25**	**Saldo a 30.06.26**
Terrenos	19.091	19.091	---
Construcciones y reformas	572.447	439.603	334.307
Instalaciones	47.932	29.342	27.073
Maquinaria	219.978	140.110	135.519
Otras instalaciones	3.963	3.743	3.523
Mobiliario	165.430	136.829	129.206
Equipos procesos de información	9.300	(2.347)	-3.226
Otro inmovilizado material	7.240	7.737	7.286
Anticipos inmovilizado	1.240	---	119.000
Total Valor Neto	**1.046.620**	**774.108**	**752.688**

Altas, bajas y traspasos de elementos de inmovilizado material

No ha habido inversiones fuera del territorio español durante el primer semestre de 2026, ni durante el ejercicio 2025.

Al 30 de junio de 2026, el epígrafe de anticipos de inmovilizado material recoge importes satisfechos por elementos pendientes de recepción a dicha fecha.

Con fecha 15 de junio de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con opción de compra sobre el inmueble destinado a obrador central, situado en Alicante, registrado como arrendamiento financiero. Con fecha 12 de junio de 2026, y con motivo de la venta del inmueble por su propietaria a un tercero, las partes acordaron la resolución anticipada del contrato de arrendamiento y del contrato de opción de compra, estableciéndose a favor de la Sociedad la devolución de 39.850 euros, correspondientes a 16.450 euros de rentas satisfechas, 1.400 euros de fianza y 22.000 euros de la opción de compra. Como consecuencia, se ha dado de baja el inmueble, con un coste de 110.000 euros y una amortización acumulada de 10.124 euros, así como el pasivo pendiente por arrendamiento financiero, por importe de 71.550 euros.

Con fecha 11 de abril de 2025, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de maquinaria y diversos elementos afectos al local Explanada por un importe total de 270.000 euros, con efectos el 30 de septiembre de 2025 coincidiendo con la resolución anticipada del contrato de arrendamiento suscrito el 1 de abril de 2022.

En este sentido, durante el ejercicio 2025, la Sociedad procedió a dar de baja bien por regularización o bien por venta, inmovilizado cuyo valor neto contable asciende a 154.388 euros, generando una pérdida neta de 135.707 euros, reflejada en el epígrafe “11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Deterioro de valor de activos materiales sujetos a amortización o depreciación

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no ha sido necesario realizar ningún deterioro de valor de los activos materiales.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos del inmovilizado material. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material, salvo la reversión de 133.335 euros registrada en el ejercicio 2025 con motivo del cese de actividad en el local Vanadi Beach.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

A 30 de junio de 2026 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de elementos de inmovilizado material, distintos a los comentados anteriormente.

Arrendamientos operativos:

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad tiene arrendados 4 locales comerciales (4 locales al 31 de diciembre de 2025) de acuerdo con la información facilitada en la Nota 1, y cuyos contratos de arrendamiento operativo tienen las siguientes características:

Nombre local	Duración (años)	Actualización renta	Condiciones prórroga	Cancelación anticipada
Local "Vanadi Juzgados"	10	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	No existe obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses
Local "Vanadi San Juan"	10	Revisión anual IPC - excepto primera revisión-	Automática	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 3 meses
Local "Jules Muchavista"	10	Revisión anual IPC - excepto (2) primeras revisiones -	A negociar cuando finalice contrato	1 año de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 1 mes
Local "Jules Gran Vía"	7,25	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	30.06.2026	31.12.2025
Hasta un año	178.259	158.535
Entre uno y cinco años	541.667	574.202
Más de cinco años	226.100	208.434
Total	**946.026**	**941.171**

El importe de las cuotas por arrendamiento operativo registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

			Contrato	
Descripción del arrendamiento	Gasto H1 2026	Gasto ejercicio 2025	Fecha de vencimiento	Criterio actualiz precios
LOCAL EXPLANADA ALICANTE	---	92.916	Resuelto 30.09.2025	IPC
LOCAL VANADI JUZGADOS (PARDO GIMENO, ALICANTE)	7.731	11.660	25.02.2032	IPC
LOCAL TORRELLANO ELCHE	5.551	22.003	18.05.2032	IPC
RENTING VEHICULOS IND	7.795	17.869	18.01.2026	---
OTROS ARRENDAMIENTOS	5.646	5.249	---	---
LOCAL VANADI SAN JUAN (SAN JUAN RAMBLA)	18.877	36.957	01.02.2033	IPC
LOCAL TORRE GOLF	---	---	01.04.2033	IPC
LOCAL BENIDORM	---	---	01.04.2033	IPC
LOCAL JULES MUCHAVISTA (CAMPELLO)	10.800	21.000	21.06.2033	---
LOCAL JULES GRAN VÍA (PLAZA AGATÁNGELO)	17.640	35.197	30.09.2030	---
NAVE PLA DE LA VALLONGA	---	475	14.05.2027	IPC
OFICINA MIAMI TOWER	6.438	---	28.02.2027	IPC
OFICINA C/ LOS MONEGROS	---	7.080	16.09.2026	IPC
Total	**80.478**	**250.406**		

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Arrendamientos financieros:

La Sociedad a 30 de junio de 2026 no tiene inmovilizados materiales financiados mediante contratos de arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía elementos adquiridos y financiados mediante contratos de arrendamiento que, por cumplir con la normativa contable, han sido calificados como arrendamientos financieros, y por tanto figuran incluidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizado material.

Un detalle de los contratos vigentes, al 31 de diciembre de 2025, es como sigue:

			Euros				
Objeto	**Inicio**	**Duración (meses)**	**Coste bien**	**Cuotas pagadas al 31.12.25**	**Importe pendiente de pago al 31.12.25**		**Opción de compra**
					C.P.	**L.P.**	
Terrenos y Construcciones	15.06.2024	24	110.000	29.950	75.050	---	22.000
		Total	**110.000**	**29.950**	**75.050**	**---**	**22.000**

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo y corto plazo a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en euros:

	Euros	
	Créditos y otros	
	30.06.2026	**31.12.2025**
Largo plazo:		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	301	301
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2)	550.518	552.972
Total	**550.819**	**553.273**
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6.1)	389.792	73.629
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2) **(*)**	4.094.897	3.976.379
Total	**4.484.689**	**4.050.008**

(*) Sin incluir créditos con las Administraciones públicas.

6.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	Euros	
	30.06.2026	**31.12.2025**
Cuentas corrientes	389.792	73.629

El saldo de tesorería incluye 13.371 euros (23.936 euros al 31 de diciembre de 2025) depositados en la cuenta del proveedor de liquidez, en el marco del contrato de liquidez suscrito por la Sociedad, que no son de libre disposición mientras dicho contrato esté vigente.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

6.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Euros			
	30.06.2026		31.12.2025	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	**---**	**3.120**	**---**	**52.293**
Otros activos financieros-Fianzas y depósitos	550.518	---	552.972	30
Créditos al personal	---	21.480	---	21.480
Deterioro créditos a corto plazo	---	(20.824)	---	(20.824)
Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	---	4.090.121	---	3.922.447
Cuenta Corriente con socios y administradores	---	1.000	---	1.000
Créditos a empresas del grupo	---	---	---	(47)
Créditos por operaciones no comerciales	**550.518**	**4.091.777**	**552.972**	**3.924.086**
Total	**550.518**	**4.094.897**	**552.972**	**3.976.379**

(*) Sin incluir créditos con las Administraciones públicas.

Activos financieros a coste amortizado a corto

El 17.02.2022 se suscribió contrato de préstamo con un directivo de la Sociedad por un importe: 30.000 euros y cuya finalidad es la adquisición de acciones de la Sociedad en una próxima ampliación de capital. El plazo máximo de amortización es de 36 meses teniendo fijado su vencimiento el 15 de febrero de 2025, por lo que al 30 de junio de 2026 se encuentra vencido, devengando un interés anual equivalente al interés legal del dinero con un mínimo del 3%. Como amortizaciones voluntarias se establecen todas las que desee el prestatario, pudiendo hacer las amortizaciones parciales que considere en cada momento con anterioridad a la fecha de vencimiento. Como amortizaciones obligatorias se establecen:

- el importe que recibirá por bonus de la propia empresa, consistente en 1.000 euros brutos por cada nuevo establecimiento que se abra en ese periodo.
- las cantidades que pudieran corresponderle al trabajador en concepto de saldo, finiquito o indemnización por cualquier concepto, en caso de finalizar la relación laboral.
- cualquier otro incentivo o retribución, separado de la nómina habitual, mientras el préstamo se encuentre pendiente de amortizar.

Al 30 de junio de 2026 el saldo pendiente de devolución se encuentra registrado por un importe de 21.480 euros en el corto plazo (mismo importe al 31 de diciembre de 2025) deteriorado en el ejercicio 2024 en un importe de 20.824 euros, cuyo valor neto contable asciende a 656 euros correspondiente al valor recuperable del mismo mediante la devolución de las acciones.

Otros activos financieros a largo plazo incluyen el importe desembolsado en concepto de fianzas correspondientes a los contratos de alquiler de locales comerciales por importe de 34.732 euros (37.105 euros en el ejercicio 2025), así como depósitos financieros por valor de 515.786 euros (515.786 euros en el ejercicio 2025) relacionados con esos mismos contratos.

Créditos a largo plazo con los inversores de los programas de obligaciones convertibles

En el marco de los contratos de emisión de obligaciones convertibles suscritos el 7 de agosto de 2025, la Sociedad mantiene sendos créditos por importe nominal de 1.500.000 euros frente a Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. y frente a Patblasc Software Consulting, S.L., originados por la entrega de acciones de la Sociedad en garantía del cumplimiento de los respectivos contratos. Adicionalmente, mantiene frente a Patblasc Software Consulting, S.L. un crédito de 500.000 euros de la misma naturaleza, procedente del contrato de financiación anterior y que permanece vinculado a la relación contractual vigente con dicho inversor.

Estos créditos vencen al término del periodo de compromiso (agosto de 2030) y se liquidan mediante la reentrega de las acciones entregadas en garantía, siempre que no se haya producido un supuesto de incumplimiento (Event of Default) por parte de la Sociedad. A la fecha

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

de formulación no se ha producido ningún supuesto de incumplimiento, y los Administradores no prevén que se produzca, considerando que la situación de los préstamos con Bit2Me descrita en la Nota 16 no compromete la solvencia de la Sociedad (véase Nota 2e).

Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los activos mantenidos para negociar registrados a valor razonable es el siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.2026	**31.12.2025**
Instrumentos de patrimonio neto cotizados	301	301

Las variaciones de valor de dichos fondos de inversión se registran en el epígrafe de Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Cartera de negociación y otros, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dado su importe no significativo, su valor razonable no difiere de forma relevante del importe registrado.

NOTA 7. EXISTENCIAS

Se incluyen en este epígrafe del balance 15.348 euros (25.065 euros al 31 de diciembre de 2025), correspondientes a las existencias de los locales en explotación y del obrador, a criptoactivos destinados a la operativa ordinaria de la Sociedad (véase Nota 3a) y a anticipos a proveedores, según el siguiente detalle:

LOCAL	Saldo 30.06.26	Saldo 31.12.25
Jules (Gran Vía y Muchavista)	3.569	2.941
Vanadi San Juan	1.981	2.132
Vanadi Juzgados	1.040	632
EXISTENCIAS OBRADOR CENTRAL	6.469	6.444
Criptoactivos de uso operativo	2.007	---
ANTICIPOS A PROVEEDORES	282	12.917
	15.348	**25.065**

No existen restricciones a la disposición de las existencias ni indicios que requieran de efectuar deterioro alguno sobre las existencias.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

8.1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

Los principales activos financieros de la Sociedad son el efectivo, los créditos con los inversores de los programas de obligaciones convertibles (véase Nota 6.2), los créditos con partes vinculadas (véase Nota 13) y los saldos deudores con las Administraciones Públicas.

La actividad de cafeterías no genera un riesgo de crédito significativo, dado que las ventas se cobran al contado o mediante tarjeta.

Los créditos con los inversores de los programas de obligaciones convertibles se liquidan mediante la reentrega de acciones de la Sociedad en los términos previstos en los contratos, cuyo cumplimiento depende de la propia Sociedad.

En relación con los criptoactivos, la Sociedad opera con plataformas reguladas y de reconocido prestigio, entre ellas Bitcoinforme, S.L. (Bit2Me) y Kraken, en las que se custodian los Bitcoins aportados como colateral de los préstamos, y mantiene el resto de su cartera en plataformas y monederos seleccionados atendiendo a criterios de seguridad y diversificación.

8.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona de forma activa sus necesidades de liquidez, con un seguimiento continuo de su posición de tesorería, del valor de su cartera de Bitcoin y de sus compromisos de pago. Al 30 de junio de 2026, el fondo de maniobra es positivo por importe de 2.819.742 euros. Los préstamos colateralizados con Bit2Me se clasifican como pasivo no corriente, al igual que la cartera de Bitcoin que los garantiza, que se mantiene como reserva de tesorería a largo plazo (véanse Notas 2e y 10.2).

Financiación mediante obligaciones convertibles. La Sociedad dispone de los programas de obligaciones convertibles y equity warrants descritos en la Nota 10.3, bajo los cuales se han seguido produciendo conversiones con posterioridad al cierre (véase Nota 16). El ritmo de utilización de estos programas se adapta a la evolución de la cotización de la acción.

Préstamos colateralizados con Bit2Me y Kraken. Al 30 de junio de 2026, los préstamos colateralizados con Bit2Me y Kraken se encontraban garantizados con Bitcoins cuyo valor excedía el importe de la deuda. Sus condiciones y los niveles de seguimiento de la garantía se describen en la Nota 10.2, y su evolución con posterioridad al cierre en la Nota 16.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 la Sociedad disponía de 6 Bitcoins libres de cargas, que le proporcionan una reserva de liquidez adicional y la capacidad de reforzar las garantías en caso necesario.

8.3) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la totalidad del endeudamiento de la Sociedad está contratado a tipo fijo (préstamos colateralizados con Bit2Me y Kraken y préstamo bancario; véanse

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Notas 10.2 y 10.4) o no devenga intereses (obligaciones convertibles), por lo que la Sociedad no está expuesta a variaciones de los tipos de interés de mercado sobre su deuda.

- Riesgo de tipo de cambio: la Sociedad opera fundamentalmente en euros y mantiene posiciones no significativas en criptoactivos denominados en dólares estadounidenses (USDT). En relación con el EURR, los tokens mantenidos figuran registrados por su precio de transacción y los pasivos denominados en EURR por su valor nominal a la paridad (véanse Notas 3a y 3d), por lo que una eventual recuperación de la paridad o la cancelación de los pasivos mediante la entrega de EURR tendría un efecto positivo en resultados, que no se ha reconocido.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se pudiera ver afectada por la volatilidad de los mercados en los que se pudiera invertir. Como la Sociedad no invierte significativamente en instrumentos de patrimonio cotizados no está expuesta a este riesgo de precio.

- Riesgo de precio de criptoactivos: la Sociedad mantiene su cartera de Bitcoins como reserva de tesorería a largo plazo (véase Nota 4), parte de la cual se encuentra aportada como garantía de los préstamos colateralizados (véase Nota 10.2). Las variaciones del precio del Bitcoin afectan al valor de la cartera y al nivel de garantía de los préstamos, que la Sociedad supervisa de forma continuada, disponiendo de Bitcoins libres de cargas para reforzar las garantías en caso necesario. La estrategia de la Sociedad se basa en el mantenimiento de la cartera con un horizonte de largo plazo, por lo que las fluctuaciones de precio a corto plazo no alteran su planteamiento de inversión.

Por su parte, la actividad de cafeterías, orientada a la calidad del producto y a la proximidad con el cliente, mantiene una base de clientela recurrente, si bien está expuesta, como el resto del sector, a la evolución del consumo y a la competencia.

NOTA 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto adjunto.

9.1) Capital Social y prima de emisión

El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2026 es de 3.714.550 euros, dividido en 185.727.490 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad es de 1.425.325,22 euros, dividido en 71.266.261 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y están sujetas a cotización en el BME Growth.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y están inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas (“Entidades Participantes”). Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros. El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española.

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión aprobados por la Junta General de Accionistas y elevados a público al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se recogen a continuación:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

	Fecha de escritura	Número Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo final a 31 de diciembre de 2024		**7.885.360**	**0,02**	**157.707**	**790.006**
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	24.04.25	4.861.111	0,02	97.222	777.778
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	19.05.25	2.777.776	0,02	55.555	444.444
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	20.05.25	1.470.588	0,02	29.412	220.588
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	16.06.25	6.896.551	0,02	137.931	1.862.069
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	30.06.25	7.217.415	0,02	144.348	2.455.649
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	23.07.25	1.099.033	0,02	21.981	578.019
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	01.08.25	3.031.914	0,02	60.638	1.364.362
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	18.08.25	2.000.000	0,02	40.000	960.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	04.09.25	2.000.000	0,02	40.000	960.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	29.10.25	3.409.090	0,02	68.182	681.818
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	29.10.25	3.409.090	0,02	68.182	681.818
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	02.12.25	9.375.000	0,02	187.500	1.312.500
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	05.12.25	4.687.500	0,02	93.750	656.250
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	05.12.25	4.687.500	0,02	93.750	656.250
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	10.12.25	3.125.000	0,02	62.500	687.500
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	17.12.25	3.333.333	0,02	66.667	633.333
Componente de patrimonio de las obligaciones convertidas (warrants)					-4.559.774
Saldo final a 31 de diciembre de 2025		**71.266.261**	**0,02**	**1.425.325**	**11.537.614**
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	08.01.26	3.571.428	0,02	71.429	428.571

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	08.01.26	3.571.428	0,02	71.429	428.571
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	27.01.26	3.846.153	0,02	76.923	423.077
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	06.02.26	10.000.000	0,02	200.000	800.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	06.02.26	5.000.000	0,02	100.000	400.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	18.02.26	5.555.555	0,02	111.111	388.889
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	02.03.26	14.285.714	0,02	285.714	714.286
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	02.03.26	10.714.285	0,02	214.286	535.714
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	31.03.26	8.750.000	0,02	175.000	175.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	31.03.26	12.500.000	0,02	250.000	250.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	21.04.26	20.000.000	0,02	400.000	200.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (Nota 10.3)	21.05.26	16.666.666	0,02	333.333	166.667
Componente de patrimonio de las obligaciones convertidas (warrants)					-833.576
Saldo final a 30 de junio de 2026		**185.727.490**	**0,02**	**3.714.550**	**15.614.813**

Capital social y prima de emisión escriturados durante el primer semestre de 2026

Durante el primer semestre de 2026 se han escriturado ampliaciones de capital por conversión de obligaciones convertibles suscritas por Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. y Patblasc Software Consulting, S.L. (véase Nota 10.3), por un importe total de 2.289.225 euros de capital social y 4.910.775 euros de prima de emisión. La prima de emisión se ha minorado en 833.576 euros correspondientes al componente de patrimonio de las obligaciones convertidas (warrants). Al 30 de junio de 2026, la prima de emisión asciende a 15.614.813 euros (11.537.614 euros al 31 de diciembre de 2025).

Participaciones significativas

Al 30 de junio de 2026 aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5%:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Accionista	Participación directa	Participación indirecta	Participación total
PATBLASC SOFTWARE CONSULTING SL	14,79%		14,79%
VALLECID, SL	9,79%		9,79%

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 185.727.490 acciones en las que se divide el capital de la Sociedad a 30 de junio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con 1.631 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5%:

Accionista	Participación directa	Participación indirecta	Participación total
PATBLASC SOFTWARE CONSULTING SL	26,34%	-	26,34%
ALPHA BLUE OCEAN (ABO)	5,88%	-	5,88%

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 71.266.261 acciones en las que se divide el capital escriturado e inscrito de la compañía a fecha de 5 de enero de 2026.

A la fecha de formulación de las presentes notas y de acuerdo con la última comunicación realizada al BME Growth el 16 de octubre de 2026 (participaciones a 13 de octubre de 2026) los accionistas con un % de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5% es el siguiente:

Accionista	Participación directa	Participación indirecta	Participación total
ALPHA BLUE OCEAN	14,99%		14,99%
VALLECID, SL	8,89%		8,89%
PATBLASC SOFTWARE CONSULTING SL	5,04%		5,04%

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 248.227.490 acciones en las que se dividía el capital de la Sociedad a la fecha de dicha comunicación: Alpha Blue Ocean, 14,99%; Vallecid, S.L., 8,89%, y Patblasc Software Consulting, S.L., 5,04%, todas ellas participaciones directas.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

9.2) Reservas voluntarias

Dicha partida recoge al 30 de junio de 2026 un importe negativo de 654.798 euros generado principalmente por los resultados generados por la venta de las acciones en autocartera, así como los costes de emisión de las diferentes operaciones de ampliación y reducción de capital.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

9.3) Acciones propias

El valor total de autocartera a 30 de junio de 2026 asciende a 290.409 euros (279.905 euros a 31 de diciembre de 2025) y se corresponden a 870.540 acciones que representan un 0,47% del Capital Social de la Sociedad (614.477 acciones al cierre del ejercicio anterior que representaban un 0,86 % del Capital) en ambos periodos por debajo del límite legal y del 10% autorizado por la Junta General de Accionistas de 12 de junio de 2023.

Del total de acciones propias, 354.864 acciones, con un coste de 12.334 euros, se encuentran depositadas en la cuenta del proveedor de liquidez, y las restantes 515.676 acciones, con un coste de 278.075 euros. De conformidad con la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, las acciones propias se registran como menor patrimonio neto por su coste de adquisición, sin que las variaciones de su valor de mercado sean objeto de reconocimiento contable. Al 30 de junio de 2026, el valor de mercado de la totalidad de la autocartera ascendía a 40.409 euros.

El 12 de junio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.
- Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento acumulado habido durante el primer semestre de 2026 y el ejercicio 2025 es el siguiente:

	31.12.25	**Compras**	**Ventas**	**Deterioro**	**30.06.26**
Coste acciones autocartera	279.905	343.120	332.616	---	290.409

	31.12.24	**Compras**	**Ventas**	**Reclasificación**	**Deterioro**	**31.12.25**
Coste acciones autocartera	28.501	1.512.411	1.507.124	250.000	-3.884	279.905

Durante el primer semestre de 2026, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado negativo neto de 13.313 euros (7.482 euros de beneficio en el ejercicio 2025) los cuales han sido registrados con cargo a la partida de “Reservas Voluntarias”.

9.4) Resultados negativos de ejercicios anteriores

Al 30 de junio de 2026 el saldo reflejado en este capítulo de los fondos propios asciende a un importe de 8.538.068 euros procedente de la distribución de resultados del ejercicio 2025.

Al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025, el saldo reflejado en este capítulo de los fondos propios ascendía a un importe de 1.843.309 euros con origen en la distribución de resultados del ejercicio 2024.

9.5) Otros instrumentos de patrimonio neto

En este epígrafe de los Fondos Propios se reconoce al cierre del periodo el valor razonable de los instrumentos emitidos que conllevan la existencia de un derivado financiero, concretamente el

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

volumen de los equity warrants emitidos hasta el 30 de junio de 2026, de acuerdo con el detalle incluido a continuación.

Dado que los warrants se liquidan mediante la entrega de un número fijo de acciones de la Sociedad a cambio de un importe fijo de efectivo, cumplen la condición de "fijo por fijo" establecida en la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019, por lo que se clasifican como instrumentos de patrimonio y su valor razonable en la fecha de emisión se registra en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" (véase Nota 3e).

El valor razonable de cada tramo de warrants se determina en su fecha de emisión mediante el modelo Black-Scholes de valoración de opciones de compra. Las principales hipótesis son: el precio de cierre de la acción en la fecha de emisión; el precio de ejercicio fijado en cada tramo; un plazo igual a la vida contractual del warrant (5 años en la Serie abril 2023 y 3 años en la Serie OC septiembre 2025); un tipo de interés libre de riesgo del 2,50%, obtenido de la curva de referencia del Bundesbank; y una volatilidad del 145%, estimada a partir de una cesta de compañías comparables y contrastada con las valoraciones de tramos anteriores. Para los tramos emitidos hasta 2023, la valoración se realizó con la herramienta Option Pricing Analysis de Refinitiv Eikon.

El detalle de la valoración así obtenida e imputado al patrimonio neto es el siguiente:

Fecha	*Obligaciones emitidas*	*Nominal del tramo*	*Importe base de los warrants (1)*	*Precio de ejercicio*	*Nº de warrants*	*Valor razonable unitario*	*Valor razonable total*
27/07/2023	1.000	1.000.000	300.000	3,93	76.335	0,82	62.595
05/10/2023	250	250.000	75.000	0,35	214.285	0,22	47.143
19/10/2023	250	250.000	75.000	0,27	277.777	0,2	55.555
Total acumulado a 31.12.23			**450.000**		**568.397**		165.293
25/07/2024	250	250.000	75.000	1,4	53.571	0,59	31.607
26/08/2024	500	500.000	150.000	1	150.000	0,56	84.000
02/10/2024	125	125.000	37.500	0,3	125.000	0,32	40.000
18/11/2024	125	125.000	37.500	0,2	187.500	0,19	35.625
Total acumulado a 31.12.24			**750.000**		**1.084.468**		**356.525**
13/01/2025	125	125.000	37.500	0,1	375.000	0,1	35.625
12/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620	0,17	43.965
12/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620	0,17	43.965
20/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620	0,36	93.103
18/06/2025	2.000	2.000.000	600.000	0,37	1.621.621	0,66	1.070.270
19/06/2025	250	250.000	75.000	0,4	187.500	0,66	123.750
24/06/2025	250	250.000	75.000	0,43	174.418	0,64	111.628
27/06/2025	2.100	2.100.000	630.000	0,47	1.340.420	0,86	1.152.761
01/07/2025	250	250.000	75.000	0,59	127.118	0,75	95.339
07/07/2025	200	200.000	60.000	0,8	75.000	0,75	56.250
07/07/2025	150	150.000	45.000	0,8	56.250	0,75	70.313
07/07/2025	1.425	1.425.000	427.500	0,6	712.500	0,75	534.375
13/10/2025	1.500	1.500.000	300.000	0,35	857.143	0,2328	199.543
13/10/2025	1.500	1.500.000	300.000	0,35	857.142	0,2328	199.543
21/10/2025	750	750.000	150.000	0,31	483.871	0,17	82.258
21/10/2025	750	750.000	150.000	0,31	483.870	0,17	82.258
24/10/2025	200	200.000	40.000	0,27	148.148	0,178	26.370
28/10/2025	200	200.000	40.000	0,27	148.148	0,1755	26.000
11/11/2025	250	250.000	50.000	0,22	227.272	0,1453	33.023
14/11/2025	250	250.000	50.000	0,22	227.272	0,139	31.591
10/12/2025	1.000	1.000.000	200.000	0,36	555.556	0,2633	146.278
16/12/2025	550	550.000	110.000	0,27	407.407	0,1788	72.844
18/12/2025	500	500.000	100.000	0,27	370.370	0,1656	61.333
20/12/2025	200	200.000	40.000	0,24	166.666	0,1584	26.400

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

23/12/2025	100	100.000	20.000	0,2	90.909	0,1483	13.482
31/12/2025	1.000	1.000.000	200.000	0,19	526.315	0,12666	66.662
Total acumulado a 31.12.25			**4.750.000**		**12.080.244**		**4.855.454**
02/01/2026	200	200.000	40.000	0,18	222.222	0,12179	27.066
07/01/2026	500	500.000	100.000	0,18	555.555	0,12002	66.675
13/01/2026	250	250.000	50.000	0,17	294.117	0,12408	36.494
21/01/2026	150	150.000	30.000	0,17	176.470	0,11783	20.793
04/02/2026	500	500.000	100.000	0,12	833.333	0,08685	72.374
04/02/2026	100	100.000	20.000	0,12	166.666	0,08685	14.475
13/02/2026	500	500.000	100.000	0,11	909.090	0,06979	63.443
19/02/2026	200	200.000	40.000	0,09	444.444	0,07187	31.942
24/02/2026	200	200.000	40.000	0,09	444.444	0,07061	31.382
25/02/2026	100	100.000	20.000	0,09	222.222	0,08409	18.688
26/02/2026	100	100.000	20.000	0,09	222.222	0,07385	16.412
27/02/2026	250	250.000	50.000	0,09	555.555	0,06344	35.243
27/02/2026	50	50.000	10.000	0,08	125.000	0,06442	8.053
05/03/2026	100	100.000	20.000	0,08	250.000	0,05653	14.132
06/03/2026	250	250.000	50.000	0,06	833.333	0,05934	49.454
11/03/2026	100	100.000	20.000	0,07	285.714	0,04944	14.126
23/03/2026	250	250.000	50.000	0,06	833.333	0,0372	30.998
06/04/2026	250	250.000	50.000	0,03	1.666.666	0,03935	65.576
07/04/2026	100	100.000	20.000	0,03	666.666	0,03435	22.901
09/04/2026	250	250.000	50.000	0,04	1.250.000	0,03311	41.393
13/04/2026	125	125.000	25.000	0,03	833.333	0,03758	31.320
14/04/2026	125	125.000	25.000	0,03	833.333	0,03472	28.933
29/04/2026	250	250.000	50.000	0,04	1.250.000	0,03902	48.769
22/05/2026	250	250.000	50.000	0,03	1.666.666	0,02576	42.937
Total acumulado a 30.06.26			**5.780.000**		**27.620.628**		**5.689.030**

(1) 30% del nominal del tramo en la Serie abril 2023 y 20% en la Serie OC septiembre 2025.

El número de warrants pendientes de ejercicio al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 6.567.655, frente a los 6.242.817 indicados en la Nota 11.3 de las cuentas anuales de dicho ejercicio, en la que, para los cuatro tramos emitidos en 2024, se incluyeron sus valores razonables (191.232) en lugar del número de warrants emitidos (516.071). Esta diferencia no tiene efecto en el patrimonio neto ni en los resultados.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo y corto plazo, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Publicas es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2026	**31.12.2025**
Pasivos financieros a coste amortizado a l/p (Nota 10.1)	7.236.973	5.957.777
Pasivos financieros a coste amortizado a c/p (Nota 10.1) (*)	1.483.174	2.802.142
Total	**8.720.147**	**8.759.919**

(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.

10.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se indica a continuación, en euros:

	Euros			
	30.06.2026		**31.12.2025**	
	Largo plazo	**Corto plazo(*)**	**Largo plazo**	**Corto plazo(*)**
Por operaciones comerciales				
Proveedores	---	79.388	---	48.948
Proveedores, facturas pendientes de recibir	---	---	---	46.539
Acreedores varios	---	290.677	---	598.127
Personal	---	76.014	---	99.441
Total deudas por operaciones comerciales	**---**	**446.079**	**---**	**793.056**
Por operaciones no comerciales:				
Préstamos con Bit2Me (Nota 10.2)	7.112.590	**---**	5.815.708	---
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10.3)	---	250.007	---	1.800.007
Deudas con entidades de crédito (Nota 10.4)	124.383	29.387	142.069	30.170
Acreedores, arrendamiento financiero (Nota 5)	---	---	---	75.050
Otros pasivos financieros	---	757.701	---	103.859
Total deudas por operaciones no comerciales	**7.236.973**	**1.037.095**	**5.957.777**	**2.009.086**
Total débitos y partidas a pagar	**7.236.973**	**1.483.174**	**5.957.777**	**2.802.142**

(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.

Al 30 de junio de 2026 existe deuda vencida y pendiente de pago con proveedores comerciales por importe de 124.365 euros (112.634 euros al 31 de diciembre de 2025), por la cual existen reclamaciones judiciales que actualmente se encuentran en tramitación (véase Nota 14). La deuda con proveedores no comerciales se refleja en la Nota 10.2.

El epígrafe "Otros pasivos financieros" a corto plazo incluye, al 30 de junio de 2026:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

	30.06.2026	31.12.2025
Deuda adquisición de la unidad de negocio (Nota 10.2)	90.152	90.152
Préstamos con Kraken (Nota 10.2)	140.449	---
Deudas con partes vinculadas (Nota 13)	122.107	---
Otras deudas a corto plazo	500.694	13.707
Saldos deudores con plataformas y wallets de criptoactivos	(95.701)	---
Total	**757.701**	**103.859**

10.2) Otros pasivos a corto y largo plazo

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" a largo plazo figuran los préstamos colateralizados con Bitcoin que la Sociedad ha formalizado con Bit2Me, que se clasifican como pasivo no corriente por importe de 7.112.590 euros (5.815.708 euros al 31 de diciembre de 2025) (véase Nota 3h). Los préstamos colateralizados con Kraken figuran en el epígrafe "Otros pasivos financieros" a corto plazo por importe de 140.449 euros.

Los préstamos con Bit2Me se han formalizado a través de la plataforma Bit2Me Loan, servicio de financiación respaldado por activos digitales, se han instrumentado en moneda digital estable (stablecoin) y están garantizados mediante la aportación de Bitcoin propiedad de la Sociedad, depositados como colateral en dicha plataforma. La relación préstamo/valor de garantía (LTV, "loan to value") en su formalización es del 50%.

El colateral aportado consiste en criptomonedas (Bitcoin) propiedad de la Sociedad, depositadas en garantía mientras el préstamo permanezca vigente. Dichos activos digitales no se enajenan, pero quedan temporalmente bloqueados como garantía de cumplimiento. Los contratos prevén distintos niveles de seguimiento de la garantía en función del LTV (65%, 75% y 85%), que, tomando como referencia los valores medios de la cartera a la fecha de formulación y asumiendo el mantenimiento de la paridad EURR/euro, se corresponderían con un precio aproximado de 55.219, 47.856 y 42.226 euros por Bitcoin, respectivamente. Estos valores son orientativos, dado que cada contrato cuenta con sus propios parámetros y precio de adquisición del colateral. En caso de que el LTV supere el umbral máximo del 85%, Bit2Me ejecutaría la liquidación parcial o total del colateral.

En el marco de dicha política de apalancamiento financiero, Vanadi mantenía vigentes al 30 de junio de 2026 dieciocho (18) préstamos colateralizados con Bit2Me, respaldados con parte de la posición en Bitcoin de la compañía, en concreto con 203 Bitcoins. Dichos préstamos colateralizados disponen de un plazo de vencimiento anual renovable y un tipo de interés nominal anual que va desde el 8,42% hasta el 12%.

Los préstamos con Bit2Me están denominados en EURR y figuran registrados por su valor nominal a la paridad con el euro, más los intereses devengados (véase Nota 3d).

La Sociedad mantiene asimismo dos préstamos revolving con Kraken, denominados en EURC, con un tipo de interés nominal anual de entre el 10% y el 13%, garantizados de forma conjunta por 14 Bitcoins al 30 de junio de 2026, sin colateral dedicado por operación individual. La Sociedad conserva la posibilidad de retirar Bitcoin de dicho colateral mientras el LTV agregado de la posición se mantenga por debajo del 50%. Con posterioridad al cierre se han acordado medidas cautelares que suspenden la resolución de estos préstamos y la ejecución del colateral (véase Nota 16).

El detalle de los préstamos con Bit2Me y Kraken a 30 de junio de 2026 es el siguiente:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Inicio	Vencimiento	Colateral	EURR	Euros	Garantía EURR	Valor BTC
17/06/2025	17/06/2026	6,55 BTC	214.000	212.930	428.000	91.268,42
19/06/2025	19/06/2026	5,66 BTC	185.000	184.075	370.000	91.772,44
19/06/2025	19/06/2026	5,36 BTC	185.000	184.075	370.000	91.880,41
19/06/2025	19/06/2026	5,66 BTC	185.000	184.075	370.000	91.910,10
30/06/2025	30/06/2026	6,09 BTC	200.000	199.380	400.000	92.210,20
30/06/2025	30/06/2026	6,70 BTC	220.000	219.318	440.000	92.160,20
30/06/2025	30/06/2026	6,40 BTC	210.000	209.349	420.000	92.167,32
30/06/2025	30/06/2026	2,76 BTC	90.220	89.940	180.440	92.197,88
01/07/2025	01/07/2026	31,20 BTC	926.000	921.370	1.852.000	90.562,35
08/07/2025	08/07/2026	2,73 BTC	89.500	89.053	179.000	92.798,70
25/07/2025	25/07/2026	6,00 BTC	198.620	197.627	397.240	98.598,18
07/08/2025	07/08/2026	6,02 BTC	200.000	199.000	400.000	98.496,02
14/08/2025	14/08/2026	34,71 BTC	1.056.000	1.050.720	2.112.000	104.039,41
28/10/2025	28/10/2026	5,88 BTC	200.000	199.000	400.000	98.980,50
26/01/2026	26/01/2027	37,12 BTC	1.200.000	1.194.000	2.400.000	73.846,15
27/01/2026	27/01/2027	27,01 BTC	950.000	945.250	1.900.000	74.074,07
25/02/2026	25/02/2027	6,25 BTC	198.522	198.045	397.044	56.720,53
08/04/2026	08/04/2027	2,36 BTC	75.000	73.770	150.000	61.324,33
03/06/2026	Revolving (1)	-	100.000	100.000	200.000	-
29/06/2026	Revolving (1)	-	40.000	40.000	80.000	-
	TOTALES	**204,45 BTC**	**6.722.862**	**6.690.977**	**13.445.724**	**1.564.007**

(1) Préstamos con Kraken, denominados en EURC.

La Sociedad ha evaluado los riesgos inherentes a este tipo de financiación, especialmente la volatilidad del valor del colateral, el riesgo de inversión en el mismo activo que garantiza (esto es, Bitcoin) y el riesgo de liquidación automática, considerando que el impacto potencial está adecuadamente cubierto por las garantías aportadas y el control interno establecido.

Dentro del capítulo de "**otros pasivos financieros a corto plazo**" figura el plan de pagos concertado con la parte vendedora de la unidad de negocio, cuya operación se describe en la Nota 1.c, y que previo reconocimiento notarial de la deuda pendiente el 25 de enero de 2024, se acordó aplazar, según el siguiente calendario:

Fecha de pago	Importe en euros
20 de febrero de 2024	112.118
15 de abril de 2024	50.000
15 de junio de 2024	50.000
24 de septiembre de 2024	45.000

No obstante, al 30 de junio de 2026 un importe de 90.152 euros se encontraba vencido y pendiente de pago.

La deuda mencionada cuenta con la garantía personal y solidaria, por uno de los accionistas y miembro del Consejo de Administración.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

10.3) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad ha desarrollado dos programas sucesivos de financiación mediante obligaciones convertibles con equity warrants, suscritos con Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. y Patblasc Software Consulting, S.L., cuyas principales características son las siguientes:

	Serie abril 2023	**Serie OC septiembre 2025**
Periodo de emisión	27/07/2023 – 07/07/2025	Desde el 13/10/2025
Vencimiento de las obligaciones	12 meses	24 meses
Warrants (% del importe del tramo)	30%	20%
Vencimiento de los warrants	5 años	36 meses
Precio de ejercicio de los warrants	120% del VWAP diario mínimo de los 10 días previos a la solicitud del tramo	120% del VWAP diario mínimo de los 10 días previos al Drawdown Notice

Las obligaciones no devengan intereses y se convierten en acciones a solicitud del inversor o, obligatoriamente, a su vencimiento.

En el marco de los contratos de financiación, la Sociedad ha entregado a los inversores acciones en garantía del cumplimiento de sus obligaciones, que deberán ser reentregadas a la Sociedad al término del periodo de compromiso siempre que no se haya producido un supuesto de incumplimiento (véase Nota 6.2).

Durante el ejercicio 2025, se realizó la conversión de 16.200 títulos, por un nominal de 16.200.000 euros, según se indica a continuación:

Fecha	**Nº Títulos**	**Valor Nominal Conversión**	**Precio conversión**	**Nº Acciones**	**Ampliación Capital Social**	**Prima de emisión(*)**
14/04/2025	875	875.000	0,18	4.861.111	97.222	777.778
12/05/2025	500	500.000	0,18	2.777.776	55.556	444.444
20/05/2025	250	250.000	0,17	1.470.588	29.412	220.588
18/06/2025	2.000	2.000.000	0,29	6.896.551	137.931	1.862.069
19/06/2025	250	250.000	0,31	806.451	16.121	233.871
24/06/2025	250	250.000	0,34	735.294	14.706	235.294
27/06/2025	2.100	2.100.000	0,37	5.675.670	113.513	1.986.487
23/07/2025	600	600.000	0,55	1.099.033	21.981	578.019
01/08/2025	1.425	1.425.000	0,47	3.031.914	60.638	1.364.362
18/08/2025	1.000	1.000.000	0,50	2.000.000	40.000	960.000
04/09/2025	1.000	1.000.000	0,50	2.000.000	40.000	960.000
29/10/2025	750	750.000	0,22	3.409.090	68.182	681.818
29/10/2025	750	750.000	0,22	3.409.090	68.182	681.818
02/12/2025	1.500	1.500.000	0,16	9.375.000	187.500	1.312.500
05/12/2025	750	750.000	0,16	4.687.500	93.750	656.250
05/12/2025	750	750.000	0,16	4.687.500	93.750	656.250
10/12/2025	750	750.000	0,24	3.125.000	62.500	687.500
17/12/2025	700	700.000	0,21	3.333.333	66.667	633.333
Totales	**16.200**	**16.200.000**		**63.380.901**	**1.267.618**	**14.932.381**

El detalle de los warrants emitidos se incluye en la Nota 9.5.

Ni las obligaciones obligatoriamente convertibles ni los warrants devengan intereses.

Por otro lado, con fecha 7 de agosto de 2025, la Sociedad suscribió sendos contratos de emisión de Obligaciones Convertibles y Equity Warrants con Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. (en adelante, «ABO») y con Patblasc Software Consulting, S.L. (en adelante, «Patblasc»), bajo la denominación común «Serie OC Vanadi — Agosto 2025». La Junta General Extraordinaria de 23 de septiembre de 2025 autorizó la emisión en sus Acuerdos Primero y Segundo, con un importe máximo de 500.000.000 de euros en

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

obligaciones convertibles por cada contraparte. El Commitment Period es de 60 meses (agosto 2025 – agosto 2030).

Característica	Condición contractual
Precio de suscripción	100% del nominal (Cláusula 2.2.3)
Tipo de interés nominal	0% — sin interés (Anexo 1, Cláusula 6)
Vencimiento por tramo	24 meses desde la suscripción (Cláusula 4)
Conversión al vencimiento	Obligatoria para el tenedor si no ha convertido antes (Cláusula 7.1)
Conversión voluntaria	A discreción del tenedor desde la fecha de cierre (Cláusula 7.3)
Precio de conversión	95% del VWAP diario mínimo de los 10 días previos a la conversion notice (Cláusula 1.1)
Recompra en efectivo	Si insuficiencia de capital autorizado, recompra al precio de cierre del día anterior (Cláusula 7.7)
Warrants — proporción	20% del importe de cada tramo suscrito
Warrants — precio de ejercicio	120% del VWAP diario mínimo de los 10 días previos a la solicitud del tramo (Cláusula 1.1)
Warrants — tipo	Americanos — ejercitables en cualquier momento (Anexo 6, Cláusula 5.1)
Warrants — vencimiento	36 meses desde la suscripción del tramo (Anexo 6, Cláusula 4)
Anti-dilución warrants	Ajuste automático ante splits, emisiones con DPS, ampliaciones liberadas, distribución de reservas (Anexo 6, Cláusula 7.1)

En relación con estos últimos contratos, durante el primer semestre de 2026 se han llevado a cabo las siguientes conversiones:

Fecha de solicitud de conversión	Títulos emitidos	Valor Nominal Conversión	Precio Conversión	Nº Acciones	Ampliación Capital Social	Prima de Emisión
07/01/2026	500	500.000	0,14	3.571.428	71.429	428.571
07/01/2026	500	500.000	0,14	3.571.428	71.429	428.571
23/01/2026	500	500.000	0,13	3.846.153	76.923	423.077
04/02/2026	1.000	1.000.000	0,10	10.000.000	200.000	800.000
05/02/2026	500	500.000	0,10	5.000.000	100.000	400.000
13/02/2026	500	500.000	0,09	5.555.555	111.111	388.889
25/02/2026	1.000	1.000.000	0,07	14.285.714	285.714	714.286
27/02/2026	750	750.000	0,07	10.714.285	214.286	535.714
23/03/2026	350	350.000	0,04	8.750.000	175.000	175.000
26/03/2026	500	500.000	0,04	12.500.000	250.000	250.000
14/04/2026	600	600.000	0,03	20.000.000	400.000	200.000
19/05/2026	500	500.000	0,03	16.666.666	333.333	166.667
Totales	**7.200**	**7.200.000**		**114.461.229**	**2.289.225**	**4.910.775**

10.4) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se indica a continuación, en euros:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

	30.06.2026			31.12.2025		
	A corto plazo	**A largo plazo**	**Total**	**A corto plazo**	**A largo plazo**	**Total**
Préstamos bancarios	33.037	124.383	157.420	34.197	142.069	176.266
Datafonos	(3.650)	---	(3.650)	(4.027)	---	(4.029)
Total	**29.387**	**124.383**	**153.770**	**30.170**	**142.069**	**172.239**

El detalle de los préstamos bancarios a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, expresados en euros, es el siguiente:

Tipo de operación	Fecha de concesión	Fecha de Vencimiento	Tipo de interés	Importe Inicial	30.06.2026		31.12.2025	
					Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo Caja Rural Central [(1)]	09.09.2022	08.08.2030	4,992%	250.000	33.037	124.383	34.197	142.069

(1) Avalado por AFIN SGR.

Los gastos financieros, procedentes de pasivos financieros en el primer semestre de 2026 han ascendido a 463.296 euros (8.405 euros en el primer semestre de 2025).

10.5) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

	Vencimientos por años				
	06.2027	**06.2028**	**06.2029**	**Resto**	**Total**
Deudas con entidades de crédito: Préstamo bancario	35.378	37.185	39.084	47.891	159.537
Otros pasivos financieros: Préstamos con Bit2Me	---	7.112.590	---	---	7.112.590
Totales	**35.378**	**7.149.775**	**39.084**	**47.891**	**7.272.127**

En el ejercicio 2025

	Vencimientos por años				
	2027	**2028**	**2029**	**Resto**	**Total**
Deudas con entidades de crédito: Préstamo bancario	36.541	38.027	39.573	27.927	142.068
Otros pasivos financieros: Préstamos con Bit2Me	5.815.708	---	---	---	5.815.708
Totales	**5.852.249**	**38.027**	**39.573**	**27.927**	**5.957.776**

10.6) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

	H1 2026	Ejercicio 2025
	Días	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	22,13	152,62
Ratio de operaciones pagadas	13,49	42,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	67,52	55,00
	Euros	**Euros**
Total pagos realizados	2.320.393	3.564.082
Total pagos pendientes	441.683	415.899

	H1 2026	Ejercicio 2025
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	1.999	3.285
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.838	2.819
%	92%	85,80%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	2.320.393	3.564.082
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	2.110.118	2.701.199
%	91%	75,79%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en euros:

	Euros			
	30.06.2026		31.12.2025	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	195.449	---	93.447	---
Retenciones sobre I.R.P.F.	---	(114.087)	---	(233.080)
Seguridad Social	1.392	(185.970)	---	(367.244)
Otros impuestos	---	(297)	---	(539)
Total	**196.841**	**(300.354)**	**93.447**	**(600.863)**

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Desde el ejercicio 2024, la Sociedad incurre en retrasos en el pago de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, generando una deuda acumulada por cuotas impagadas desde abril 2024 a marzo 2025 por importe de 523.950 euros. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 la deuda disminuyó en 358.460 euros, siendo la deuda al 30 de junio de 2026 de 182.220 euros.

A 31.12.2025 la situación era impagado del IRPF de profesionales independientes del segundo trimestre del ejercicio 2025 por importe de 30.324 euros, así como el IRPF de arrendamientos del primer y tercer trimestre por importe de 13.746 euros. A 30 de junio de 2026, se encuentra pendiente de liquidar del IRPF de profesionales independientes 27.074 euros.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción que, en general, es de cuatro años. Al 30 de junio de 2026, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta y no prescritos a la fecha. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Órgano de Administración de la Sociedad y sus asesores fiscales consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad ha generado una cuota por IVA a devolver o compensar por importe de 195.449 euros (93.447 euros al 31 de diciembre de 2025), derivado principalmente del IVA soportado en los servicios exteriores del periodo, que excede el IVA repercutido por las ventas.

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

EJERCICIO	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	
	31.12.2025	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**(6.694.759)**	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	---	---
Diferencias permanentes	---	---
Diferencias temporarias:	---	---
- con origen en el ejercicio	---	---
- con origen en ejercicios anteriores	--	---
Base imponible (resultado fiscal)	**(6.694.759)**	

Al tratarse de estados financieros intermedios, la Sociedad no ha devengado gasto alguno por la previsión fiscal por el impuesto sobre beneficios, al haber generado pérdidas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Créditos fiscales por Bases imponibles pendientes de compensar:

De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado de forma indefinida, pudiéndose activar la Sociedad los mencionados créditos fiscales siempre que pueda acreditarse de forma razonable su recuperación en un tiempo no superior a los 10 años mediante la generación de beneficios fiscales futuros.

En este sentido la Sociedad de acuerdo con las declaraciones del impuesto de sociedades presentadas hasta el ejercicio 2025 dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

	Base negativa pendiente	**Crédito fiscal (25%)**
Ejercicio 2021	55.959	13.990
Ejercicio 2022	1.283.358	320.840
Ejercicio 2023	2.876.902	719.226
Ejercicio 2024	3.131.732	782.933
Ejercicio 2025	6.694.759	1.673.690
Total Crédito fiscal por BIN		**3.510.679**

El Órgano de Administración, en relación con la previsión fiscal de los próximos ejercicios, ha decidido no reconocer los créditos fiscales por bases imponibles negativas hasta que exista evidencia suficiente de la obtención de bases imponibles positivas futuras, en aplicación del principio de prudencia.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

	Euros	
Tipo de bien o servicio	**30.06.26**	**30.06.25**
Ingreso por ventas	714.129	934.359
Ingresos por prestación de servicios	5.000	
Total	**719.129**	**934.359**

	Euros	
Región geográfica	**30.06.26**	**30.06.25**
Nacional	719.129	934.359
Total	**719.129**	**934.359**

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Las ventas por local a 30 de junio de 2026 y 2025 son las siguientes:

Nombre del Local	Tipo	Ubicación	m²	Fecha apertura	Coste alquiler mensual (€)	Ingresos H1 2026 (€)	Ingresos H1 2025 (€)
Vanadi Explanada	Premium	Alicante	117	Julio-2023	9.300	---	302.431
Vanadi Juzgados	Corner	Alicante	114	Marzo-2024	1.000	47.765	52.278
Vanadi San Juan	District	Alicante	125	Junio-2024	2.500	153.375	101.139
Jules Muchavista	District	Campello	191	Junio-2024	1.600	355.825	310.471
Jules Gran Vía	District	Alicante	180	Junio-2024	2.717	154.881	152.207
Vanadi Marq – Castillo	Obrador	Alicante	136	Octubre-2024	700	1.475	13.110
Ventas “Too Good To Go”	---	---	---	---	---	808	2.723
					Total	**714.129**	**934.359**

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
Consumos de mercaderías	**30.06.26**	**30.06.25**
Compras y aprovisionamiento para restauración	182.611	319.052
Total aprovisionamientos	**182.611**	**319.052**

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.26	**30.06.25**
Sueldos y salarios	539.530	619.909
Indemnizaciones	9.326	17.331
Seguridad Social a cargo de la empresa	141.979	168.341
Otros gastos sociales	---	1.142
Total	**690.835**	**806.723**

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

El número medio de empleados durante el primer semestre de 2026 y 2025, desglosado por categorías y género, es el siguiente:

	30.06.26				30.06.25			
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total H1 2026**	**Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total H1 2025**	**Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%**
Personal de Administración:	4	4	8	---	6	2	8	---
Personal de cafetería:				---				---
Jefe de cocina	2	---	2	---	1	1	2	---
Encargados	2	3	5	---	3	3	6	---
Camareros	1	---	1	---	---	3	3	---
Ayudantes Cocina	3	2	5	---	4	5	9	---
Ayudantes Camareros	9	20	29	---	15	24	39	---
TOTAL	21	29	50	**---**	**29**	**38**	**67**	**---**
Administradores	4	1	5	**---**	**4**	**---**	**4**	**---**

d) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.26	**30.06.25**
Arrendamientos y cánones (Nota 5)	80.478	135.579
Reparaciones y conservación	25.318	36.395
Servicios de profesionales independientes	940.097	259.111
Transportes	28	---
Primas de seguros	3.744	16.960
Servicios bancarios y similares	12.932	17.856
Publicidad y propaganda	138.999	---
Suministros	27.159	43.173
Otros servicios	414.921	27.361
Otros tributos	50.371	34.606
Total	**1.694.047**	**571.041**

El incremento de los otros gastos de explotación respecto al primer semestre de 2025 responde principalmente a los costes asociados a la estrategia de tesorería en Bitcoin y a la condición de sociedad cotizada, en particular el asesoramiento legal, financiero y regulatorio vinculado a los programas de financiación, la remuneración devengada en virtud del Contrato de Garantía con Vanadi Capital, S.L. y la comisión de captación de la financiación a favor del Presidente del Consejo de Administración (véase Nota 13), las comisiones de compromiso (commitment fees) asociadas a las disposiciones de las obligaciones convertibles (238.750 euros), los gastos de representación institucional en ferias y eventos del ecosistema Bitcoin (101.004 euros) y el patrocinio deportivo con C.F. Intercity, S.A.D. (75.000 euros).

El detalle de los servicios de profesionales independientes es el siguiente:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

	Euros	
	30.06.26	**30.06.25**
Servicios de profesionales independientes BME Bolsa	872.092	41.978
Servicios de profesionales independientes central	38.851	174.287
Servicios de profesionales independientes BTC	29.154	-
Servicios de profesionales independientes expansión	-	42.846
Total	**940.097**	**259.111**

De acuerdo con el desglose incluido en el DAC, los 940.097 euros corresponden a la remuneración devengada a favor de Vanadi Capital, S.L. en virtud del Contrato de Garantía y del Investor Call (268.750 euros), a la comisión devengada a favor del Presidente del Consejo de Administración por la captación de la financiación mediante obligaciones convertibles (306.875 euros), a costes de bolsa y mercado asociados a la cotización en BME Growth (71.014 euros) y a costes de asesoramiento legal, fiscal y notarial, auditoría, asesoramiento al Consejo de Administración y comunicación asociados a las operaciones de financiación y captación de capital (293.458 euros).

e) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.26	**30.06.25**
Ingresos excepcionales	152.904	44.443
Gastos excepcionales	(80.123)	(108.883)
Total Ingreso / (Gasto)	**72.781**	**(64.440)**

Los ingresos excepcionales del periodo corresponden principalmente a la condonación de la deuda del local de Torrellano y los gastos excepcionales a regularizaciones habituales que forman parte de la operativa diaria de la Sociedad.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, se detalla las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas:

13.1) Transacciones entre Partes Vinculadas-Retribuciones del Órgano de Administración

Tal y como se aprueba en Acta de Junta General del 29 de junio de 2025, se establece la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2026 y posteriores, en un importe máximo de 2.200.000 euros que incluye tanto retribución fija como variable. La retribución fija anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración se establece en un importe total de 200.000 euros. Respecto a la retribución variable anual (bonus) variará en función del volumen de capitalización de la Sociedad al cierre de cada ejercicio, como retribución adicional.

Los umbrales de capitalización y los importes del bonus serán los siguientes:

- Si la capitalización de la Sociedad a 31 de diciembre supera los 20 millones de euros, el bonus será de 500.000 euros.
- Si supera los 50 millones de euros en la misma fecha, el bonus ascenderá a 1 millón de euros.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

- Si supera los 100 millones de euros en la misma fecha, el bonus ascenderá a 2 millones de euros.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, corresponderá al Consejo de Administración determinar la cantidad exacta a abonar dentro de dichos límites y su distribución entre los distintos Consejeros.

Por otra parte, con fecha 23 de septiembre de 2025 la Sociedad suscribió un acuerdo de remuneración con uno de los miembros del Consejo de Administración, por las labores ejecutadas en la formalización y cierre de los contratos de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. (ABO) y Patblasc Software Consulting, S.L. (Patblasc). Se estipula una remuneración equivalente al 5% de los contratos de financiación en proporción a los desembolsos que el inversor ejecute efectivamente, de forma que, por cada tramo de 1.500 miles de euros desembolsados, se abonen 75 mil euros-

Adicionalmente, en la misma fecha se firma acuerdo de garantía entre la Sociedad y Vanadi Capital, S.L, como contraprestación por la suscripción del presente contrato y emisión de garantía. Dicha retribución estará ligada al efectivo desembolso por parte del inversor.

Las remuneraciones serán las siguientes:

- Remuneración de apertura por la emisión de la garantía: Equivalente al 1,5% del importe desembolsado.
- Remuneración vinculada a las obligaciones garantizadas: Una cantidad equivalente al 2% de cada uno de los tramos que la Sociedad solicite al inversor, y un importe equivalente al 2% de los warrants de los contratos de financiación y vinculado a la conversión de cada uno de los tramos de este.

Ambos contratos fueron aprobados por el Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, tal y como se aprueba en Acta comisión de nombramientos y retribuciones del 16 de febrero de 2026, ratificado por la Junta, la Sociedad ha reconocido un importe de 100.000 euros en concepto de retribución del Consejo devengada, y del cual liquidado 83.333 a 30 de junio de 2026 (100.000 euros de los cuales 86.667 euros liquidados al 31 de diciembre de 2025).

La Sociedad mantiene suscrito con un contrato de prestación de servicios de gestión y dirección, con una retribución de 6.666 euros al mes (mismo importe en 2025). Dicho contrato, el cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2021, ha sido posteriormente modificado el 2 de mayo de 2025, a los efectos de dar cumplimiento a los requisitos del artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital.

13.2) Saldos entre Partes Vinculadas

El desglose de los saldos a 30 de junio de 2026 y 31 diciembre de 2025 con partes vinculadas es el siguiente:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

	30.06.2026		31.12.2025	
	Deudor	**Acreedor**	**Deudor**	**Acreedor**
CF Intercity SAD (Nota 6.2)	56.754		142.872	---
Vanadi Capital, S.L.	500.000	110.339	500.000	12.100
Salvador Martí	9.865		275.625	26.760
Vicente Terol San Roman	---	---	3.950	---
CFI Alicante	5.878	---	---	---
The Treasury Reserve, S.A.	---	11.769	---	47
Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. (ABO)	1.500.000	---	1.500.000	---
Patblasc Software Consulting, S.L.	1.500.000	---	1.500.000	---
Cta Cte Con socios y administradores	1.000	---	1.000	---

Con fecha de cada una de las respectivas emisiones de obligaciones convertibles, Vanadi Coffee, S.A. formalizó sendos préstamos por importe de un millón quinientos mil euros (€1.500.000) a favor de ABO Global Corporate Finance Opportunities 21 S.L. y de Patblasc Software Consulting S.L., respectivamente, en el marco de los acuerdos de financiación estructurada suscritos con dichas entidades.

Dichos préstamos tienen como finalidad instrumental facilitar la operativa financiera contemplada en los contratos de emisión, y se encuentran vigentes durante toda la vida de los respectivos contratos, siendo su vencimiento coincidente con la fecha de finalización del período de compromiso (Commitment Period) de cada operación o, en su caso, con el momento en que el importe principal vivo de los tramos suscritos sea igual a cero.

La devolución de los préstamos se producirá mediante la transferencia a Vanadi Coffee, S.A. de un número de acciones propias de la sociedad equivalente en valor al importe prestado, en los términos y condiciones previstos en los respectivos contratos —y en particular conforme al mecanismo de Fee Shares y Bonus Fee allí regulado—, siempre que no se haya producido un Event of Default durante la vigencia del contrato. En caso de incumplimiento, el inversor quedaría eximido de dicha obligación de restitución.

Los importes han sido registrados en el activo del balance de la sociedad como créditos a largo plazo frente a terceros (Grupo 25 del PGC), al reflejar fielmente el derecho de cobro —en especie o en efectivo— que ostenta Vanadi Coffee, S.A. frente a las contrapartes mencionadas, con independencia de la denominación contractual del instrumento subyacente.

El saldo deudor con Vanadi Capital, S.L. (500.000 euros en ambas fechas) corresponde a anticipos satisfechos a cuenta de la remuneración por la garantía otorgada en el marco de los contratos de financiación (véase Nota 13.1).

El saldo deudor con Vicente Terol San Román al 31 de diciembre de 2025 (3.950 euros) correspondía a retribuciones pendientes y se canceló durante el periodo mediante transferencia bancaria.

Un detalle de las transacciones con partes vinculadas durante el primer semestre de 2026 y 2025 es el siguiente:

	Servicios recibidos	
	H1 2026	**H1 2025**
Vanadi Capital, S.L.	268.750	-
Salvador Martí	306.875	3.950
Total	**575.625**	**3.950**

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que, durante el periodo, no se han encontrado en situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Tal como se indica en la Nota 10.2, la Sociedad mantiene al 30 de junio de 2026 una deuda vencida y pendiente de pago cuyo origen es la compraventa de la unidad de negocio “Le Fournil de Jules”. Como consecuencia de la demanda interpuesta por el vendedor, al cierre del periodo la Sociedad mantiene un importe de 77.000 euros en concepto de provisión.

Por otro lado, el epígrafe de “Provisiones a corto plazo” recoge un importe de 40.074 euros (40.074 euros a 31 de diciembre de 2025) en concepto de indemnizaciones por despidos de carácter laboral. El epígrafe "Provisiones a largo plazo" recoge 1.902 euros (1.466 euros al 31 de diciembre de 2025).

Contingencias

La Sociedad mantiene deudas vencidas con determinados proveedores, registradas en el pasivo, que son objeto de reclamación judicial (véase Nota 10.1). Los Administradores no estiman que de su resolución se deriven pasivos significativos adicionales a los registrados.

En relación con el procedimiento frente a Bit2Me descrito en la Nota 16, con fecha 1 de octubre de 2026 se han acordado medidas cautelares a favor de la Sociedad, sujetas a la prestación de una caución de 100.000 euros. Los préstamos figuran íntegramente registrados en el pasivo (véase Nota 10.2) y están garantizados por un colateral cuyo valor excede el importe de la deuda, por lo que los Administradores no estiman que de su resolución se deriven pasivos adicionales significativos.

Asimismo, la Sociedad ha formulado ante el emisor del EURR una reclamación para el reembolso a la par de los tokens que mantiene, cuyo resultado favorable supondría un ingreso que no se ha reconocido (véase Nota 3a).

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en instalaciones o sistemas relacionados con el medio ambiente ni se han recibido subvenciones con fines medioambientales. La Sociedad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Vanadi está concienciada con la importancia del uso responsable de los plásticos y la gestión de residuos, estableciéndose un plan de acción para reducir al máximo los mismos y emplear en todos los casos disponibles materiales de bajo impacto medioambiental, así como el consumo de productos de proximidad, reduciendo de esta manera el impacto medioambiental que genera el transporte de larga distancia de productos y los residuos propios del transporte de larga distancia de materias primas.

Adicionalmente, Vanadi ha llevado a cabo las auditorías necesarias en la solicitud de nuevas licencias para dar cumplimiento con los niveles establecidos por la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de protección contra la contaminación acústica, siendo en todos los casos satisfactoria.

Honorarios auditores

El Consejo de Administración, en su sesión de 14 de septiembre de 2026, acordó proponer a la Junta General de Accionistas convocada para el 14 de octubre de 2026 el nombramiento de A Worldwide Audit Assurance España, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2026, 2027 y 2028. Los honorarios correspondientes al ejercicio 2025 corresponden al anterior auditor de la Sociedad, Auren Auditores SP, S.L.P.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2026, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de los honorarios facturados en 2025 son los siguientes:

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

	2026	2025
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales	43.000	22.800
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión estados financieros intermedios a 30.06	8.000	16.357
Total otros servicios relacionados con la auditoría	8.000	16.357
Total servicios profesionales	**51.000**	**39.157**

Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, cuya información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los estados financieros intermedios (30 de junio de 2026) y la fecha de su formulación (19 de octubre de 2026) se han producido los siguientes hechos que, sin suponer ajustes sobre las cifras al cierre, se revelan de conformidad con la Norma de Registro y Valoración 23ª del Plan General de Contabilidad:

Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones

Con fecha 14 de julio de 2026 se publicó OIR relativo a la conversión por parte de Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. de 1.000 obligaciones convertibles a un precio de 0,02 euros por acción, con la emisión de 50.000.000 de nuevas acciones y un aumento de capital de 1.000.000 de euros. Con fecha 4 de septiembre de 2026 se publicó OIR relativo a la conversión por parte de Patblasc Software Consulting, S.L. de 250 obligaciones al mismo precio, con la emisión de 12.500.000 nuevas acciones y un aumento de capital de 250.000 euros. Tras dichas operaciones, el capital social asciende a 4.964.549,80 euros, representado por 248.227.490 acciones de 0,02 euros de valor nominal. Las 62.500.000 nuevas acciones se emiten sin prima de emisión y son objeto de incorporación a negociación en BME Growth mediante el Documento de Ampliación Continuado de septiembre de 2026.

Revocación de las proyecciones financieras

Con fecha 30 de julio de 2026, el Consejo de Administración acordó dejar sin efecto las proyecciones financieras para el periodo 2025-2027 comunicadas al mercado el 14 de octubre de 2025, acuerdo que se publicó mediante Información Privilegiada el 4 de agosto de 2026, considerando, entre otros factores, la evolución del precio y la volatilidad de Bitcoin, el ritmo de captación de financiación mediante obligaciones convertibles, la evolución del número de Bitcoins mantenidos respecto de las previsiones iniciales y la incertidumbre regulatoria sobre los activos digitales. La Sociedad no publicará nuevas proyecciones hasta que las circunstancias permitan elaborarlas con un grado de fiabilidad adecuado.

Préstamos con Bit2Me

Con fecha 31 de julio de 2026, Bitcoinforme, S.L. (Bit2Me) notificó a la Sociedad la resolución anticipada de los dieciocho préstamos colateralizados denominados en EURR. La Sociedad no comparte los motivos de la resolución y, con fecha 13 de septiembre de 2026, ha presentado ante el Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Alicante una solicitud de medidas cautelares previas a la demanda, que a la fecha de formulación se encuentra en tramitación.

Docusign Envelope ID: FCFE25CC-1CB4-8E12-828C-851F77AF17AF

Con fecha 1 de octubre de 2026, el Tribunal de Instancia de Alicante ha acordado, a solicitud de la Sociedad, las medidas cautelares solicitadas en relación con los préstamos colateralizados con Bit2Me, suspendiendo su resolución anticipada y la ejecución del colateral en Bitcoin hasta que recaiga resolución firme.

Aplazamiento de la deuda con la Seguridad Social

Con fecha 15 de septiembre de 2026, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad el aplazamiento de la deuda pendiente, por importe de 124.888 euros, en 24 meses.

Cotización y valor nominal de la acción

Con posterioridad al cierre, la cotización de la acción se ha situado por debajo de 0,03 euros durante el periodo previsto en los contratos de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. y Patblasc Software Consulting, S.L., lo que obliga a la Sociedad a someter a la Junta General una reducción del valor nominal de las acciones.

Junta General Ordinaria de 21 de julio de 2026

Con fecha 21 de julio de 2026 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Con fecha 14 de septiembre de 2026, el Consejo de Administración acordó convocar Junta General de Accionistas, a celebrar el 14 de octubre de 2026 en primera convocatoria, con el nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad (véase Nota 15) como primer punto del orden del día. Con fecha 18 de septiembre de 2026, y a solicitud del accionista Global Tech Opportunities 21, se publicó un complemento de convocatoria que incorpora al orden del día la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y, en su caso, su amortización, cuando el valor de las tenencias de Bitcoin de la Sociedad, netas de deuda, sea superior a su capitalización bursátil.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 15 de octubre de 2026, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el nombramiento de A Worldwide Audit Assurance España, S.L. como auditor de cuentas para los ejercicios 2026 a 2028 y autorizó al Consejo de Administración, durante doce meses, a adquirir acciones propias para su amortización, cuando el mNAV sea inferior a 1,0x.

Posición en Bitcoin

A la fecha de formulación, la Sociedad mantiene 223 Bitcoins, de los cuales 201,60 se encuentran pignorados en garantía de los préstamos con Bit2Me y 10 en garantía de los préstamos con Kraken; el resto corresponde a algo más de 7 Bitcoins libres de cargas en Bit2Me y a 4 Bitcoins en custodia en Nebeus, transferidos desde Kraken el 20 de julio de 2026. A dicha fecha, la deuda con Bit2Me asciende a 7.235.847,78 euros y su LTV agregado se sitúa en el 48,43%, mientras que el LTV agregado de los préstamos con Kraken es del 18,89%.

Salvo por lo indicado, no se han producido otros hechos posteriores al cierre que afecten de forma significativa a los estados financieros intermedios.

En Alicante, a 19 de octubre de 2026.

A WORLDWIDE
Audit · Assurance INTERNATIONAL

Asia Pacific | Australia & New Zealand |Europe |Latin America| Middle East & North Africa |North America

WORLDWIDWE refers to the global network and alliance of the member firms of WORLDWIDE AUDIT TAX AND LEGAL, a UK company limited by guarantee. WORLDWIDE is not a professional services organization and does not provide any services to clients. Services are provided by the network and alliance members of WOLRDWIDE, each of which is a separate and independent legal entity. WORLDWIDE member firms are committed to the highest levels of quality in the territory in which each one serves clients, consistent with local rules, regulations, and standards. WORLDWIDE member firms carry or use the name under license. There is no common ownership among the firms or by WORLDWIDE AUDIT TAX AND LEGAL. l firms are not part of one international partnership or legal partners with each other. Likewise, no firm is responsible for the services or activities of any other.